GRUPO BLR

SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA Y POLÍTICA EDUCATIVA

ISBN: 978-9907-802-46-7

María Belén Ruales Reyes
Sara Dolores Reyes Loaiza

2026

SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA Y POLÍTICA EDUCATIVA

María Belén Ruales Reyes

Sara Dolores Reyes Loaiza

AUTORES:

UTMACH

Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica.

©Grupo Editorial BLR
Universidad Técnica de Machala
Riobamba – Ecuador
Correo: publicaciones@grupoblr.com
https://grupoblr.com/libros-investigo
REPOSITORIO



Ruales, M., Reyes , S. (2026) Sociedad contemporánea y política educativa. Grupo Editorial BLR.

© María Belén Ruales Reyes
Sara Dolores Reyes Loaiza

Sociedad contemporánea y política educativa.

ISBN: 978-9907-802-46-7

El copyright promueve la libertad de expresión, protege la diversidad de ideas y conocimiento, además apoya la libre expresión. Se prohíbe de manera rigurosa la producción o el almacenamiento de esta publicación, ya sea en su totalidad o en parte, está estrictamente prohibido por ley, incluyendo el diseño de la portada, así como su difusión a través de cualquiera de sus medios, ya sean electrónicos, mecánicos, ópticos, de grabación o incluso de fotocopia, sin permiso de los propietarios de los derechos de autor.

FILIACIÓN DE AUTORES

María Belén Ruales Reyes

Universidad Técnica de Machala

Correo Electrónico: mruales1@utmachala.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0009-0001-0401-7833

Sara Dolores Reyes Loaiza

Universidad Técnica de Machala

Correo Electrónico: sreyes@utmachala.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0009-0009-6156-7274

ÍNDICE

ÍNDICE i

INTRODUCCIÓN..... vii

CAPÍTULO I 1

1 CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL CONTEXTO HISTÓRICO 1

1.1 Introducción 1

1.2 Antecedentes generales..... 2

1.1. Autores clásicos 6

1.2.1 Jean – Jacques Rousseau..... 6

1.2.2 John Dewey..... 7

1.2. Autores contemporáneos..... 8

1.2.3 Paulo Freire..... 9

1.2.4 Ken Robinson 10

1.2.5 Sugata Mitra..... 11

1.3. Impacto de las políticas educativas..... 12

1.4. El futuro de las políticas educativas 12

1.3 Antecedentes en Ecuador..... 15

1.4 Políticas educativas..... 20

1.5. Políticas educativas y estrategias de aprendizaje en el mundo.. 21

1.4.1 Canadá 22

1.4.2 Estados Unidos Y Finlandia 22

1.4.3 Reino Unido..... 23

1.4.4 Japón y Corea..... 23

1.4.5 Australia y Estados Unidos..... 24

1.4.6 Singapur..... 24

1.5 Políticas educativas de países en guerra 25

1.6 Relación de las políticas educativas en función de la educación26
1.7 Educación en ecuador 27
1.8 Glosario del capítulo 29
1.9 Actividad de evaluación..... 30
CAPÍTULO II..... 34
2 LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA 34
2.1 Introducción 34
2.2 Transformaciones sociales y nuevos retos educativos..... 40
2.3 Definición y función de la política educativa 41
2.4 Actores, ciclo y gobernanza de la política educativa..... 44
2.5 Tendencias de la política educativa en la sociedad contemporánea 45
1. Educación como herramienta de transformación social 50
2.6 Desafíos de la política educativa en América Latina..... 54
2.7 Conclusión 62
2.8 Glosario del capítulo 64
2.9 Actividad de evaluación..... 67
Asociación de conceptos 68
Autoevaluación..... 69
CAPITULO III 70
3 TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA..... 70
3.1 Introducción 70
3.2 Transformaciones de la sociedad contemporánea 72
3.2.1 Globalización y cambios culturales 72
3.2.2 Revolución digital y sociedad del conocimiento 73
3.2.3 Movilidad social, desigualdad y nuevas demandas laborales.... 74

3.2.4 Desafíos socioambientales y ciudadanía planetaria 75
3.3 Políticas educativas en el contexto actual 76
3.3.1 Tendencias internacionales 77
3.3.2 Políticas educativas en América Latina 78
3.3.3 El caso ecuatoriano 80
3.3.4 Gobernanza, evidencia y continuidad de las políticas 82
3.4 Desafíos actuales de la política educativa frente a la sociedad contemporánea 83
3.4.1 Superación de la brecha digital 83
3.4.2 Inclusión y equidad educativa 84
3.4.3 Calidad educativa en contextos de cambio 84
3.4.4 Formación y revalorización docente 85
3.4.5 Articulación entre educación y trabajo 86
3.4.6 Educación y sostenibilidad 86
3.4.7 Educación como espacio de democracia y ciudadanía 87
3.4.8 Inteligencia artificial generativa, ética y nuevas competencias . 88
3.5 Perspectivas de política educativa para Ecuador y la próxima década 90
3.5.1 Transformación curricular, ciudadanía digital y realidad ecuatoriana 90
3.5.2 Datos, evaluación y decisiones de política pública 92
3.5.3 Una agenda de futuro: continuidad, participación y capacidad institucional 93
3.6 Conclusión 96
3.7 Glosario del capítulo 99
3.8 Actividad de evaluación 102
3.9 Comentarios generales 105

CAPÍTULO IV 107
4 REFORMAS EDUCATIVAS ACTUALES, SU IMPACTO Y RELACIÓN CON LOS CAMBIOS SOCIOCULTURALES 107
4.1 Introducción 107
4.2 Las reformas educativas y su impacto sobre la cohesión social en Latinoamérica 108
4.2.1 Cohesión Social 109
4.2.2 Obstáculos 111
4.2.3 Educación y Cohesión Social 112
4.2.4 Cohesión Social en el mundo 112
4.2.5 Cohesión Social en Ecuador 114
4.3 Políticas públicas, distribución de la educación y cohesión social en Latinoamérica 115
4.4 Modelo de dos vías 117
4.4.1 Vía 1: Enseñanza en el aula regular 117
4.4.2 Vía 2: Apoyos especializados 119
4.4.3 Modelo de dos vías en Ecuador 121
4.5 Glosario del capítulo 123
4.6 Actividad de evaluación 124
BIBLIOGRAFÍA 127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.Agendas educativas 46
Tabla 2.Desafíos de la política educativa en América Latina 59
Tabla 3.Desafíos emergentes y orientaciones para la política educativa 95
Tabla 4.Dimensiones de la Cohesión Social 110
Tabla 5.Países con mayor nivel de cohesión social 113
Tabla 6.Principales diferencias entre la sociedad urbana y rural 115

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.Línea del tiempo **3**
Figura 2 Jacques Rousseau **6**
Figura 3.John Dewey **7**
Figura 4. Paulo Freire **9**
Figura 5.Ken Robinson **10**
Figura 6.Sugata Mitra **11**
Figura 7.Nuevas ideas y líneas educativas **13**
Figura 8.Línea del tiempo de la construcción de políticas educativas **15**
Figura 9.Políticas educativas **20**
Figura 10. Sabías qué **21**
Figura 11.Mapa de estrategias educativas **22**
Figura 12.Principales países en guerra **25**
Figura 13.Línea del tiempo de las reformas al currículo ecuatoriano **28**
Figura 14.Reforma Educativa **108**
Figura 15.Modelo de dos vías **117**
Figura 16.Actores de la segunda vía **120**

INTRODUCCIÓN

La sociedad ha ido cambiando desde el principio de los tiempos. Remontándonos a la época de las cavernas, nuestros antepasados se organizaron en grupos sociales definidos, primeros vestigios de civilización, para tener una vida estructurada, ordenada, donde cada uno conocía y cumplía su rol dentro de esa pequeña y rustica sociedad. Con el tiempo, la mentalidad humana se desarrolló mucho más allá de lo esperado, y con ella, la sociedad evolucionó también, brindando mayores oportunidades, avances y control de los principales aspectos necesarias para convivir en armonía.

Este avance, implicó que también se tuvieran que crear y adaptar normas y leyes para regular las conductas y la vida de los grupos sociales, promoviendo principalmente la vida, la salud, la educación y los recursos.

Dentro del ámbito educativo, el aprendizaje viene históricamente marcado por situaciones de desigualdad social, racial, económica y de género. Sin embargo, las reformas que en los diversos años se han dado al sistema educativo y a las normativas que lo regulan, para tener un enfoque más diverso, inclusivo y no discriminativo, que brinde el acceso y la oportunidad de aprender a todos quienes lo necesiten, sin importar sus condiciones sociales, características personales o necesidades educativas.

Como futuros docentes, aquí radica la importancia de conocer las raíces de la educación, y cómo a través del cambio de la mentalidad social también cambió la forma cómo enseñamos, los temas, las metodologías

y los ejes de la educación general. Es a través del análisis de estos cambios, de las normativas actuales y los lineamientos a futuro que puede tener nuestra sociedad, que podemos adaptarnos cada vez más a un entorno siempre cambiante, desafiante y con nuevas oportunidades para brindar un aprendizaje de calidad y calidez a nuestros niños.

Solo con el conocimiento, eliminaremos barreras, identificaremos problemas que necesitan de nuestra atención, y haremos de nuestras clases un espacio seguro de aprendizaje, respeto, aceptación y diversión con nuestros estudiantes, siempre amparados y garantizando el goce de sus derechos, así como cumpliendo con nuestros deberes para con ellos como docentes.

Los docentes del futuro deben estar preparados para un mundo siempre cambiante, pero con una visión y misión clara: educar desde el amor, desde el respeto y desde la inclusión. A través de este libro, empezarán este viaje de conocimiento sobre nuestras raíces en la educación, sus normativas guías y reguladoras, y las proyecciones de cambio que serán el futuro de nuestro sistema educativo ecuatoriano.

CAPÍTULO I

1 CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL CONTEXTO HISTÓRICO

1.1 Introducción

El presente capítulo indaga en el proceso histórico de construcción de las políticas educativas en base a los diferentes cambios económicos, educativos, culturales y sociales presentes en la población. Se abarca desde las épocas donde la educación era un lujo que no todos podían adquirir, pasando por la influencia significativa de la Iglesia dentro de la educación moral, hasta las épocas revolucionarias donde se establecen los primeros derechos ciudadanos y el acceso a la educación se vuelve parte de las necesidades básicas de la gente, sin discriminación alguna.

Para poder contextualizar el conocimiento de manera adecuada, se realiza un análisis situacional y evolutiva desde el contexto global hasta centrarlo en cómo el Ecuador ha desarrollado una educación laica y accesible, enfocada en inclusión y en el enfoque de derechos.

Finalmente, avanzamos a los tiempos modernos, donde se identifican las nuevas brechas que, con el avance de la sociedad, se van presentando en el campo educativo, como son las brechas digitales, las nuevas tecnologías, las exigencias de organismos nacionales e internacionales para los estándares de calidad educativa.

Todo esto, con la finalidad de brindar una visión clara sobre los orígenes de la educación y sus políticas, y cómo hemos crecido como sociedad, aumentado el conocimiento y avanzado en la comprensión y adaptación

a una sociedad siempre enfrentando desafíos y cambiante en su estructura fundamental.

1.2 Antecedentes generales

La educación ha evolucionado a lo largo de los años y con el avance social como comunidad del mundo. Dentro de ese contexto, las políticas educativas también tuvieron que desarrollarse, definirse y delimitarse para la educación actual.



¿Qué es una política educativa?

"La política educativa, según la UNESCO, se define como el conjunto de decisiones y acciones que buscan mejorar la calidad y equidad de la educación en un país. Estas políticas abarcan desde la planificación y financiamiento de la educación, hasta la formación y capacitación de docentes, el

Es así que las políticas educativas son aquellas estrategias y normativas que se desarrollan para poder ser implementadas en una población o sociedad, y que a través de los gobiernos y demás organismos encargados, se encargan de regular y mejorar calidad y acceso al sistema educativo de un país.

Estas leyes han ido cambiando de enfoque y estructura con el paso de los años, tal como se explica en la siguiente imagen:

Antigüedad: En la época antigua, durante el desarrollo de las civilizaciones modernas, se empezaron a dar elementos de regulación de la educación poblacional. Fue así en Roma y Grecia, ciudades pioneras en varios campos de la filosofía y ciencias, que se da auge a la educación, pero enfocada hacia la conquista. En estas zonas se enseñaba a los ciudadanos, principalmente a los hombres, a ser guerreros y prepararse para las batallas, para la conquista de ciudades y regiones, con el fin de expandir territorios y reinados. Por tanto, se daba un mayor énfasis al fortalecimiento de los valores cívicos y patriotas, así como al reconocimiento social de este rol de conquistador y lucha por su ciudad y mandatario. Por tanto, la educación aquí estaba al servicio del gobernante para fines políticos y de expansión territorial con fines de poderío.



Figura 1.Línea del tiempo

Fuente: Elaboración propia

Edad Media: Con el paso y avance de los años, la religión tomó fuerza como una de las potencias más relevantes, con ideas de rectitud, virtud y conductas alineadas a la iglesia católica. Esto generó que esta fuera una de las potencias gobernantes, por lo que el estado se veía regido por

los dictámenes de la iglesia y sus representantes. En este contexto, la educación estaba también influenciada por las ideas del catolicismo de la época, y el rechazo a cualquier ideología que supusiera un cambio o amenaza a ese status quo.

Edad Moderna: Aproximadamente para los siglos 16 a 18, se da una ruptura entre el estado y la iglesia, regresando el poder a los gobernantes y brindando una mayor importancia a la educación en mayores conceptos y oficios al pueblo. Es así que la educación estaba al servicio de la obediencia, de desarrollar habilidades para los oficios necesarios dentro del contexto donde vivían, y para la formación de funcionarios gubernamentales, que pudieran dirigir los subgrupos de los pueblos. Todo este avance se da también como una forma de controlar el pensamiento de las masas a través de la educación, estableciéndola como un sistema obligatorio.

Ilustración y Revolución: Es aproximadamente a finales de siglo 18 que se da la época de las revoluciones, donde el pueblo cansado de la opresión y las inequidades en la distribución del poder, leyes y recursos, decide alzarse en armas y derrocar un sistema caduco de gobierno, y realizar una reforma. Esto tenía como objetivo brindar más derechos a los pobladores, brindar una repartición adecuada de recursos, facilitar el acceso a servicios y también promover el desarrollo del pensamiento crítico en la población a través de la educación. Resaltan aquí autores como Rousseau, buscando que la educación sea completamente laica, que fuera para todas las personas y que se basara en elementos racionales conectados a las ciencias. Por tanto, la educación empieza a ser un

derecho universal para el desarrollo de la mente de las personas, promoviendo así la igualdad y la democracia.

Siglo 19: En esta época se dan reformas más significativas dentro del ámbito educativo. La educación recibe mayor atención y relevancia, con la creación de mejores leyes que regularan la instrucción y el currículo, mejorando la preparación de los docentes, no solo en conocimientos, sino también en metodologías de enseñanza y técnicas aplicables en las aulas. Para lograr estos avances, el estado tuvo que asignar también una cantidad de fondos para implementar un sistema educativo organizado y que siguiera las crecientes normativas y lineamientos.

Siglo 20 y 21: En épocas más actuales, la educación se considera un derecho inherente de los seres humanos, universal y accesible para todos. Se promueven ejes reguladores más establecidos y que la educación debía promover la equidad, la inclusión y la calidad de los aprendizajes. Asimismo, el objetivo de la educación se establece para brindar herramientas y desarrollar competencias en los estudiantes que sean útiles para su desarrollo mental y los desafíos de la vida diaria. Se fomentan las actividades practicas junto a la teoría, y las políticas educativas toman lineamientos internacionales para su elaboración y regulación, tales como la UNESCO o la ONU. Es así que la educación es una forma de política social, con la que se le da al pueblo el poder de pensar por sí mismos y encontrar las soluciones a los nuevos desafíos de la vida.

1.1.Autores clásicos

Existieron varios autores en las diferentes épocas de desarrollo, mas sin embargo mencionaremos a algunos de ellos representativos de los principales cambios.

1.2.1 Jean – Jacques Rousseau

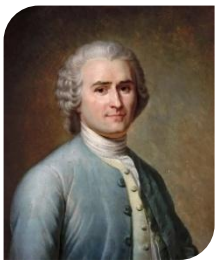


Figura 2 Jacques Rousseau.

Rousseau (Ginebra – 28/06/1712), fue un filósofo, escritor y naturalista francés. Es uno de los más representativos personajes de la revolución en su época.

Durante su vida planteó varias ideas sobre la virtud, los hombres en estado natural y la ruptura ideológica con la iglesia.

Escribió varias obras, pero es "El Contrato Social" donde expone principalmente ideas sobre la educación y la libertad de los individuos.

Rousseau consideraba que los seres humanos somos buenos por naturaleza, y que son los elementos sociales los que nos corrompen. Por tanto, la educación debía respetar esa naturaleza propia, y acoplarse a nuestro desarrollo, potenciando lo innato en los seres, más que valores o conceptos banales.

En esa misma línea, consideraba que eran las experiencias personales, la exposición directa y el descubrimiento a través de la curiosidad lo que nos permitía aprender de mejor manera, eliminando así las costumbres de la época relacionadas al castigo o a la memorización de grandes textos teóricos.

Todas estas ideas iban encaminadas a la educación de los niños, al considerarlos todavía como seres no corrompidos, y, por tanto, esta debía adaptarse a ellos y su capacidad evolutiva. Inclusive, brinda una primera clasificación de los niños según sus etapas del desarrollo, siendo estas: infancia, niñez y adolescencia.

Finalmente, indicaba que los niños y su educación eran lo más importante, y que el fin de esta última era de formar ciudadanos de bien, con valores y moral, responsabilidad y libertad para ser ellos mismos y desenvolverse en la sociedad.

1.2.2 John Dewey

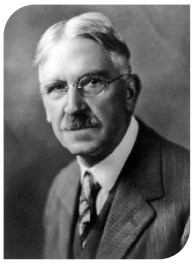


Figura 3.John Dewey

Dewey (Burlington, 1859) fue un filósofo y profesor. Tuvo varios aportes en el campo de la educación, con la creación de un laboratorio

pedagógico, la sindicalización de los profesores y el incluir a la lógica y política en la educación.

Dentro del campo de la educación como tal, Dewey promovía una educación progresista, enfatizando que las experiencias eran nuestra mejor herramienta para aprender, y que el desarrollar el pensamiento crítico era lo que nos permitiría discernir y fortalecernos como seres y sociedad.

Él proponía que al aprendizaje es vivencial, y que esto requería de 5 pasos:

1) Una experiencia actual y real del niño
2) Identificar problemas o dificultades que quedaron como secuela de esa experiencia en el niño
3) Analizar la información que se tiene en el momento y buscar posibles soluciones para la dificultad
4) Formular hipótesis de las soluciones
5) Comprobar esas hipótesis a través de la acción o aplicación

De esta manera, podíamos aprender de las experiencias, desarrollar la capacidad de análisis de las situaciones y resolución de conflictos. Por tanto, al resolver un problema de la vida real, ese conocimiento se iba a formar en la mente del niño y se daría el aprendizaje.

1.2.Autores contemporáneos

Entre los autores más actuales, tenemos a 3 más representativos:

1.2.3 Paulo Freire

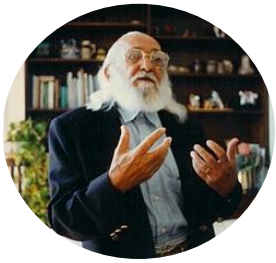


Figura 4. Paulo Freire

Paulo Freire (1921 – 1997) fue un educador brasileño, quien enfatizaba el papel político dentro de la educación, y el objetivo de la misma que era la libertad.

Este autor consideraba que la educación tenía el potencial de llevar a la población a la libertad de pensamiento y de acción, lo que nos llevaría a una sociedad más justa, accesible y que ayude al cambio social.

Criticaba que el sistema educativo era muy cerrado e inflexible, con ideas preconcebidas, pero no analizadas en profundidad, determinando que había un sistema educativo bancario, es decir, un modelo donde los estudiantes solo debían memorizar y repetir los conocimientos que un docente les deposite, sin que esta sea necesariamente relevante, clara o precisa. Esto eliminaba la necesidad y capacidad de reflexión y critica sobre los aprendizajes, además de que creaba una sociedad de seguidores y no de pensadores con habilidad.

Por tanto, Freire proponía un aprendizaje liberador, donde los estudiantes son también un pilar relevante en su proceso de aprendizaje,

y el alumno tiene una participación activa en este proceso, ya que ayuda a construir sus ideas, sus opiniones y concepciones.

De esta manera, dejábamos de ser meros receptores y observadores de la información, sino que podíamos contrastarla, analizarla, descartar y agregar conocimientos para llegar a la verdad absoluta de las cosas.

1.2.4 Ken Robinson



Figura 5.Ken Robinson

Ken Robinson (Liverpool, 1950 - 2020) fue un escritor, conferencista y educador británico, de los más representativos de las últimas décadas.

Este autor nos hablaba sobre cómo el enfoque más tradicional de la educación es ya obsoleto, y que se debe promover la naturaleza de los niños, potenciar sus talentos y su creatividad.

Según su aporte, las escuelas se basan en sistemas educativos cerrados, muy estandarizados, donde se exige al alumno un producto especifico que demuestre su aprendizaje. Pero que en la vida real no es así, los niños necesitan ser creativos, identificar y desarrollar los talentos que los hacen únicos, mucho más allá de las simples habilidades matemáticas o lingüísticas generales.

Finalmente, indicaba que para que se den estos cambios, los docentes debíamos cambiar nuestro rol en el aula, para pasar a ser guías y facilitadores del potencial del niño, la adaptación a sus habilidades e intereses, y promover así una educación más humana, con propósito y sentido emocional.

1.2.5 Sugata Mitra



Figura 6.Sugata Mitra

Sugata Mitra (Calcuta, 1952) es un educador hindú, conocido principalmente por sus charlas y activismo para la educación de los niños en su país, en especial en el ámbito independiente y tecnológico.

Sugata realizó un experimento: “Hole in the wall” o el agujero en la pared, donde en una zona pobre de la India, dentro de una pared colocaron una computadora. No se les dio indicaciones o instrucciones a los niños sobre cómo utilizarla, ni sobre el idioma, ni ningún dato adicional. El resultado de este experimento fue que los niños sintieron curiosidad por el objeto y empezaron a explorarlo. Al poco tiempo, pudieron aprender a utilizarla por sí mismos, sin la ayuda de adultos.

Esto expone las ideas de Sugata, que el aprendizaje en los niños puede ser autónomo, y que lo que necesitan es un ambiente que sea potenciador y acceso a internet. De ahí nace su modelo educativo denominado SOLE

(Self Organized Learning Environment) o un aprendizaje auto organizado, en el que los niños pueden buscar las respuestas a sus interrogantes y lograr aprender.

En este contexto, los adultos y docentes tenemos el rol de ser guías en ese aprendizaje y acompañar el proceso, brindando elementos de motivación y apoyo. De esta manera los niños podían desarrollar pensamiento crítico, creatividad, imaginación y resolución de problemas.

1.3. Impacto de las políticas educativas

Las políticas educativas pueden llevar a cambiar todo el modelo del sistema educativo, siendo necesario una constante actualización para adaptarse a los cambios que tenemos como sociedad.

Solo así podemos garantizar que se cumplan elementos de:

- Accesibilidad
- Equidad
- Calidad
- Organización
- Identidad cultural y cívica
- Progreso económico y social

1.4.El futuro de las políticas educativas

Las nuevas ideas y líneas educativas van alineadas a varios campos en el futuro:



Figura 7.Nuevas ideas y líneas educativas

- **Educación personalizada:** La educación cada vez más se centra en el estudiante y en sus necesidades, buscando reforzar que sea la institución quien se adapte a sus capacidades, habilidades y potencie sus destrezas personales, favoreciendo así a una educación más focalizada y que desarrolle a los niños.
- **Pedagogías criticas:** El poder tener una educación trasformadora, que no sea conformista con ideas o metodologías antiguas, y que busque siempre formas de cómo cambiar e innovar, no solo la metodología de enseñanza, sino también los contenidos, estrategias, etc.; y que sean nuestros estudiantes quienes desarrollen ese pensamiento crítico y analítico para brindar propuestas y ampliar sus conocimientos.
- **IA y tecnología:** Uno de los mayores avances a futuro es en el tema del uso de herramientas digitales para la educación. Por tanto, el auge de aplicaciones, instrumentos y plataformas en línea que favorecen el aprendizaje son lo más utilizado, ya que así facilitamos algunos procesos de enseñanza, tenemos un acceso más directo a la información, y promovemos que la educación llegue a zonas de difícil acceso, como sectores rurales.
- **Aprendizaje basado en proyectos**: Son varios los autores que concuerdan en que aprendemos mucho más a través de la

práctica que en la teoría. Por ende, el poder experimentar y aplicar los aprendizajes para la creación de ideas, proyectos y brindar soluciones a problemas es una de las estrategias más utilizadas para promover la creatividad, habilidades y pensamiento de los estudiantes.

- **Gamificación:** Los juegos son el lenguaje de los niños, y facilitan que aprender sea una experiencia divertida, lúdica y animada. Se liga a los aprendizajes en proyectos y la tecnología, ya que, al darse una experiencia de aprendizaje basada en crear y buscar una idea, desarrollarla a través de un juego, y poder verla en práctica a través de las plataformas digitales, fomenta un aprendizaje animado y vivencial. Esta es una de las razones por las que aplicaciones de juegos para aprender temas complejos están en auge.

1.3 Antecedentes en Ecuador



Figura 8.Línea del tiempo de la construcción de políticas educativas

Fuente: Elaboración propia

En nuestro país se dieron una gran variedad de cambios importantes a nivel social, cultural y de pensamiento para exigir las libertades personales, democráticas, y también en el ámbito de la educación.

Esta época de cambios tiene su inicio en la **Época Colonial,** en un contexto social similar al que se daba en la mayoría del mundo: la iglesia era la entidad más importante, y la que guiaba la mayoría de las políticas en el país, incluyendo en esto, la educación también.

Es durante estos años, en los cuales pertenecíamos a la Gran Colombia, que la educación basada en los principios y valores cristianos representaban clase, educación y virtud.

Sin embargo, la realidad era también una sociedad elitista, distribuida por clases y recursos, con poco acceso a la educación a quienes no tuvieran los recursos para costearlo, haciendo de aprender un lujo para unos pocos, y no un derecho.

Fue en este contexto de inestabilidad, falta de oportunidades y marcadas diferencias sociales, que la población busca una forma de luchar y de salir adelante como iguales. Empieza así, la época de la **Revolución,** donde el pueblo se alza, buscando más acceso a oportunidades, en

especial para quienes no contaban con recursos económicos, mas sin con el deseo y el interés de aprender y avanzar.

Es en esta época donde se da la separación de la Iglesia con el Estado, promoviendo así un gobierno y una educación laica, que garantice más los derechos de la gente y no los prejuicios.

Asimismo, en el ámbito educativo, se promueve una educación de libre pensamiento, gratuita y obligatoria, junto con la creación de escuelas públicas financiadas por el estado, para brindar esas oportunidades a los más necesitados.

Aunque socialmente seguían existiendo prejuicios, clases sociales y ciertas desigualdades, este paso fue muy importante para ir dando las bases de los sistemas educativos accesibles, y romper unas de las primeras barreras dentro de nuestra sociedad ecuatoriana.

Estas bases dieron paso a la revolución y **transformación social y educativa** del país.

Esta época esta principalmente representada por la famosa **Revolución Juliana.** Esta se dio en Guayaquil, y se caracterizó por cambios a nivel político, estatal, educativo, económico y social. Por ejemplo, fue durante esta revolución que se estructuró la jornada laboral y los sindicatos profesionales. Asimismo, se dio una crisis económica, ya que se cambió la distribución y organización del dinero al crear el Banco Central del Ecuador, lo que las elites guayaquileñas perdieron el control principal de los recursos. Finalmente, se dio un cambio a la manera de administrar políticamente el país, promoviendo también reformas educativas relacionadas a la formación técnica de los docentes, la planificación educativa y las mallas curriculares centradas en las ciencias y evidencias empíricas. Este último marcó más la separación de la educación con las ideas de la religión, así como quitó el elemento de que los educadores fueran solo personas sabias o dispuestas a enseñar, sino que también cuenten con la preparación profesional necesaria.

Estos cambios estructurales de la sociedad ecuatoriana dieron paso a **movimientos sociales y reformas,** en especial con los movimientos indígenas y campesinos, para exigir sus derechos, ser identificados y reconocidos por el estado y la sociedad, así como evidenciar que el país tenía mucho más que solo la población urbana.

Eso obligó al sistema educativo a cambiar, para buscar enfoques más inclusivos, introducir más los temas autóctonos y rescatar las raíces de nuestra cultura, y brindar una educación intercultural adecuada, ampliando no solo los conocimientos, sino también el acceso al aprendizaje a estas comunidades históricamente olvidadas, y que pudieran recibir los mismos conocimientos en cuanto a enseñanzas, alfabetización y habilidades para la vida.

Continuando, pasamos a la época del **Neoliberalismo y crisis**, una etapa en las que las dificultades económicas principalmente marcaron un punto de inestabilidad en nuestro país. En esta época, hubo una drástica reducción del capital para la educación, lo que disminuyó los progresos que se habían logrado con la igualdad y accesibilidad en el sistema educativo. Esto fue un duro golpe, ya que se tuvo que tomar medidas para contrarrestar las dificultades, tales como la privatización de la enseñanza, lo cual, aunque fue una salida necesaria, también tuvo sus efectos negativos al aumentar la desigualdad educativa y retroceder al darle un valor poco accesible al conocimiento. Sin embargo, esto también permitió mantener la educación en momentos de crisis y evidenciar la necesidad de cambios sociales.

Algunos de estos cambios se dieron durante la conocida época de la **Revolución ciudadana**. Es en estos años que se realiza una reforma a la constitución del Ecuador, lo que implica cambios en las normativas que regían los diferentes organismos del país, en especial el ámbito educativo. Esta Constitución busca recalcar el papel fundamental de la educación como un derecho innato de todos los ecuatorianos, por lo que se debían dar los recursos y herramientas necesarias para garantizarlo a todos.

Es en esta etapa que se dan cambios importantes como la creación de más universidades públicas, que brinden una mayor facilidad de acceso y oportunidades a los jóvenes ecuatorianos. De igual forma, existió una mayor inversión de recursos para la adecuación o creación de infraestructura, en zonas rurales o más alejadas, de escuelas de educación básica.

Finalmente, en la **época actual**, nos hemos enfrentado diversos eventos de impacto que cambiaron al mundo. Por ejemplo, el impacto que tuvo la Pandemia del COVID-19 a nivel global dentro de la vida, el trabajo, las relaciones sociales y la educación. Fue en esta época que la educación en línea y la necesidad de desarrollar habilidades digitales se vio intensificado, para así no dejar los conocimientos inconclusos. Esto tuvo beneficios y consecuencias, ya que, aunque sí apuntó hacia un mayor desarrollo tecnológico y a poder llegar con más facilidades a zonas remotas del país y del mundo, también dejó muchos vacíos en los aprendizajes, en especial en niños pequeños, así como un retraso en el desarrollo de funciones básicas. De igual manera, para los educadores existieron muchas brechas tecnológicas, tanto por tema recursos como

de manejo, lo que dificultó la educación de calidad y aumentó los niveles de ansiedad, depresión y frustración.

Hoy, seguimos viviendo cambios en todos los niveles de nuestra sociedad. Mas si lo vemos desde el ámbito educativo, nuestra educación sigue cambiando, adaptándose más a los nuevos estudiantes, a los nuevos desafíos, a la tecnología que avanza sin parar, a posibles cambios en la constitución y en las normativas educativas, pero siempre con miras a fomentar la inclusión, la equidad y la garantía de los derechos de los ecuatorianos.

1.4 Políticas educativas

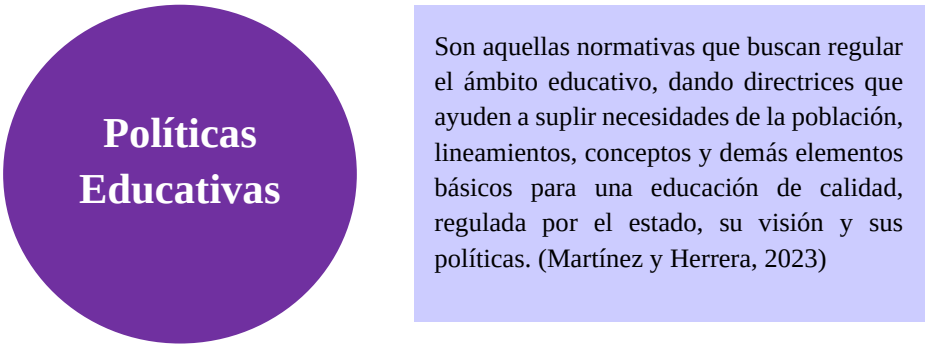


Figura 9.Políticas educativas

Fuente: Martínez y Herrera (2023)

Estas políticas de educación se van regulando y actualizando según las nuevas necesidades sociales de cada país, así como para alinearse a los estándares internacionales.

Algunas características que tiene el sistema educativo a nivel global son:

- Gratuito y obligatorio
- Universal: el acceso es para todos
- Educación de calidad
- Inclusión y equidad
- Digitalización

¡Sabías que…!

Igualdad y Equidad **NO** son lo mismo. Ser **igualitarios** es darle a todos exactamente lo mismo. En cambio, ser **equitativos**, es darle a cada uno lo que necesita para suplir sus necesidades. Esta imagen lo demuestra mejor:

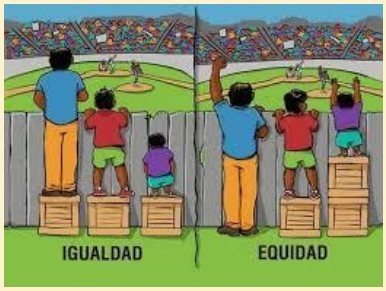


Figura 10. Sabías qué

1.5.Políticas educativas y estrategias de aprendizaje en el mundo

Alrededor del mundo, se aplican diferentes estrategias educativas, las cuales están reguladas por estas nuevas normativas y políticas educativas:

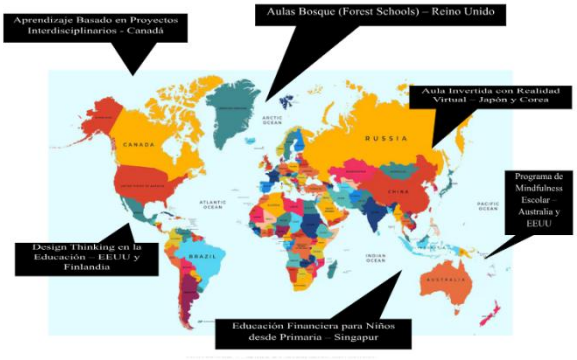


Figura 11.Mapa de estrategias educativas

Fuente: Elaboración propia

1.4.1 Canadá

En el norte del continente, se utilizan estrategias de aprendizaje como son los basados en proyectos interdisciplinarios, donde los estudiantes deben realizar todo un proceso de desarrollo de un proyecto educativo, interconectando las diferentes asignaturas y aprendizajes, y brindando una propuesta de solución a un problema que consideren se encuentra presente dentro de la sociedad, del mundo, de su comunidad, etc. De esta manera, a través de la práctica y del pensamiento crítico, pueden elaborar contenidos más profundos, analizados y que sean útiles para enfrentar desafíos en el futuro.

1.4.2 Estados Unidos Y Finlandia

La metodología del Design Thinking o el Diseño del Pensamiento, hace referencia a una serie de pasos para poder llegar al aprendizaje de manera más practica y experimental. Esto implica que para aprender debemos empatizar con un tema o situación, definir sus características y problemáticas, idear posibles soluciones o respuestas a ese problema,

hacer un prototipo para poner a prueba nuestra hipótesis y probarla a través de la aplicación. Este proceso nos permite no solo pensar en alternativas, sino también ver su empleabilidad en un entorno controlado, y así agregar más herramientas a nuestra batería de soluciones.

1.4.3 Reino Unido

Las Forest Schools o aulas bosque, sirven para cambiar el ambiente del aprendizaje, permitir un espacio más neutral, natural y estimulante a los estudiantes. Implica la enseñanza fuera del aula, en contacto con la naturaleza, en zonas reguladas como parques, bosques, etc. Esto permite no solo despertar la curiosidad en los estudiantes, sino que les brinda un entorno relajado, con mayor oxigenación, menos estresante para aprender. De esta manera, los ayudamos a regular su sistema nervioso, estar en un estado óptimo para el aprendizaje, y que este pueda ser más dinámico y vivencial.

1.4.4 Japón y Corea

La estrategia del Aula Invertida es muy utilizada en el sistema educativo. Consiste en que sean los alumnos quienes revisen en casa la información o el material de la clase del día siguiente, a través de la lectura, la investigación, anotando sus dudas, etc. Al día siguiente, durante la clase, serán ellos quienes ya tengan un mayor dominio de los conceptos, y el docente sea una guía para resolver esas dudas, clarificar el tema y entre todos construir el conocimiento. Si a esto, le agregamos el uso de la tecnología, tenemos una clase más dinámica y práctica, ya que las gafas de realidad virtual nos permiten una experiencia de clase más inmersiva.

Imaginemos que estamos aprendiendo sobre el cerebro. Con la tecnología, podemos observar un cerebro en 3d en nuestras manos y aprender de mejor manera sus partes.

1.4.5 Australia y Estados Unidos

Dentro del campo de la educación, también se encuentran elementos de salud mental e inteligencia emocional. Las técnicas de mindfulness son ejercicios que ayudan a centrarnos en el aquí y el ahora, en regular nuestras emociones, resolver los problemas de manera consciente y asertiva, y que en general permite a los niños y a los docentes poder manejar sus reacciones emocionales, mantener la atención en el presente y enfrentar de mejor forma los problemas. Esta es una técnica que no solo funciones con los niños, sino con toda la comunidad educativa, y es una herramienta no solo educativa, sino para toda la vida.

1.4.6 Singapur

En países asiáticos, que tienen un gran desarrollo económico, la mentalidad de su población es moldeada desde la infancia; y ya que se apunta al mayor éxito financiero, es desde niños que se enseña esta habilidad básica para la vida, con temas como el ahorro de recursos, inversiones, emprendimiento, entre otros. De esta manera, los niños empiezan a aprender el valor del dinero, cómo administrarlo de mejor manera, y a desarrollar una capacidad que será ampliamente utilizada durante toda su vida adulta.

Estas políticas se han podido implementar como parte del sistema educativo regular en estos países debido a las reformas en normativas, cambios en la mentalidad social de la población y mejor administración

de recursos para brindar espacios y tecnología necesarios para el desarrollo de las mismas.

1.5 Políticas educativas de países en guerra

No todos los países del mundo cuentan con las condiciones adecuadas y necesarias para realizar este tipo de cambios, mucho más cuando su situación actual les impide priorizar la educación.

Estos principalmente son los países que se encuentran en situaciones de conflictos y guerras internas e internacionales, lo que lleva a situaciones de inestabilidad económica, política y social; y, por tanto, a que, entre la educación y la vida, la supervivencia sea a quien más se le dé prioridad y recursos.

Tomemos como ejemplo principales países en guerra en la actualidad:



Figura 12.Principales países en guerra

Fuente: Elaboración Propia

Estos países tienen en común que se encuentran en situación de inestabilidad, con ataques frecuentes que dejan secuelas en todos los aspectos de su población.

Si nos enfocamos en el ámbito de la educación, son miles las escuelas que han sido destruidas por bombardeos, o que, ante las necesidades, han sido transformadas en refugios para la población afectada.

De igual forma, los recursos disponibles suelen redirigirse para mantener la vida y bienestar de los ciudadanos de cada país, como para poder responder a los ataques recibidos.

En estos países, la educación suele darse de manera digital a través de plataformas o clases en línea, con la ayuda de diversos organismos internacionales como la ONU y UNICEF. Sin embargo, esto no siempre es posible, ya que se dan fallas de señal de internet, poco acceso a los dispositivos necesarios, o en general el ambiente de inestabilidad y peligro no propicia el aprendizaje.

Finalmente, también en algunos de estos países la educación se ha utilizado como recursos políticos, al igual que en la antigüedad, para reforzar valores de patriotismo y civismo, y encaminar a la población para poder enfrentarse en la guerra y defender la nación.

1.6 Relación de las políticas educativas en función de la educación

La educación no es estática, y los cambios en los países tampoco. En ese sentido, la educación está constantemente innovando en base a los cambios sociales, políticos, tecnológicos que se dan en la población. Un país es un organismo vivo, que evoluciona y se transforma constantemente, y, por tanto, debemos preparar a la población para afrontar esos cambios y tener las herramientas necesarias para esos desafíos constantes y cambiantes.

De esta manera, las normativas base de un país deben estar alineadas hacia un mismo objetivo y modelo educativo. De esta manera, facilitamos el trabajo y que se siga una misma línea nacional de desarrollo de habilidades y funciones en los estudiantes.

Si esto lo vemos en el contexto de Ecuador, algunas de las normativas o documentos clave para el análisis y la guía de la educación implicarían:

- Constitución del Ecuador
- Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI
- Reglamento a la LOEI
- Plan Decenal de Educación
- Acuerdos Ministeriales y reformas curriculares

Estos documentos son los principales que recopilan los derechos de los ecuatorianos, incluido el derecho a la educación, así como la estructura del sistema educativo, normativas para los educadores, currículo, horarios, asignaturas, ejes trasversales, adaptaciones curriculares, entre otras normativas más.

1.7 Educación en ecuador

En nuestro país, los avances y cambios en la educación vienen históricamente desde el siglo XV. Tal como vimos anteriormente en el capítulo, son varios hitos históricos los que han marcado el avance de la educación. Sin embargo, dentro de los últimos años también se han dado cambios relevantes, en especial en lo referente al currículo nacional dentro de la educación básica.

Es así que, estos son los cambios más relevantes de los últimos años en nuestro currículo ecuatoriano:



Figura 13.Línea del tiempo de las reformas al currículo ecuatoriano

Fuente: Elaboración propia

1.8 Glosario del capítulo

Currículo: Malla de asignaturas que se deben recibir según el nivel educativo correspondiente y los objetivos del aprendizaje.

Equidad: Implica el brindar a cada quien lo que necesita de manera ordenada y justa, en base a sus requerimientos o situaciones individuales.

Gamificación: Estrategias pedagógica que implica presentar los temas a través de juegos, dinámicas y de manera lúdica para facilitar el aprendizaje, mejorar el clima escolar, y activar el sistema de recompensa y placer cerebral.

Igualdad: Brindar a todo un grupo o población de los mismos recursos en la misma cantidad, para ser administrado por los propios beneficiarios.

Mindfulness: Técnica relacionada a la atención plena o conciencia plena, donde el foco atencional se encuentra en los eventos y sensaciones del momento presente, sin que interfieran otros pensamientos o ideas relacionadas a eventos en otra línea de tiempo. Útil para la regulación emocional y la toma de decisiones.

Neoliberalismo: Corriente política y económica que buscaba quitar el control de los recursos al estado, para favorecer el desarrollo del sistema privado y la industria.

ONU: Organización de Naciones Unidas, que es una organización internacional encargada de brindar ayuda a los países menos desarrollados o en situación de conflicto, y brindar paz internacional.

SOLE: Self Organized Learning Environment, o un ambiente de aprendizaje auto organizado. Modelo de aprendizaje de Sugata Mitra, en el que los niños pueden ser independientes, organizarse en grupos y aprender por su cuenta.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, es una organización internacional que busca promover la paz, la seguridad y la educación.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, es una organización internacional encargada de ayudar a niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, para promover la salud y seguridad de los mismos.

1.9 Actividad de evaluación

Responde las siguientes preguntas sobre los temas vistos en este primer capítulo:

- **Dentro de la historia de la política educativa, hubo un hito importante que se dio durante la Revolución Liberal (1895 – 1925). ¿Cuál fue?**

a) Separación de la iglesia de la educación
b) Creación de la Gran Colombia
c) Implementación de las tecnologías a la educación

d) Reformas curriculares

- **¿Cuál era la filosofía de Sugata Mitra y su aprendizaje SOLE: Self Organized Learning Environment?**

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

- **¿Cómo se ha visto afectada la educación en países en guerra como Rusia, Ucrania, Afganistán, etc.?**

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

- **¿Sobre qué trata la técnica del aula invertida con realidad virtual en Japón y Corea, para la educación?**

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

- **¿Cuáles de estos son documentos claves para el análisis de las políticas educativas en Ecuador?**

a) Constitución del Ecuador
b) Plan Decenal de educación
c) Acuerdos Ministeriales
d) Todos los anteriores

- **Entre todas las opciones relacionadas al futuro de la educación, ¿cuál considera será la más importante, y por qué?**

_____
_____
_____
_____

_____

_____

- **Paulo Freire hablaba sobre el Aprendizaje Bancario y el Aprendizaje Liberador, ¿Cuál era la diferencia entre ambos?**

_____

_____

_____

_____

_____

_____

- **Rousseau afirmaba lo siguiente:**

a) La educación debe centrarse en el adulto
b) Los seres humanos son buenos por naturaleza
c) La tecnología y la independencia fomentan el aprendizaje
d) El docente es la fuente prioritaria del conocimiento

CAPÍTULO II

2 LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

2.1 Introducción

La sociedad contemporánea atraviesa transformaciones económicas, culturales, políticas, tecnológicas y ambientales que modifican las formas de producir, comunicarse, aprender y participar en la vida pública. En este escenario, la educación no puede entenderse como un sistema aislado: recibe las tensiones del cambio social y, al mismo tiempo, contribuye a formar conocimientos, capacidades y valores con los que las nuevas generaciones interpretan y transforman su realidad. La política educativa constituye, por ello, un campo estratégico de intervención pública para garantizar el derecho a la educación y orientar las decisiones sobre equidad, calidad, inclusión y pertinencia.

El cambio contemporáneo no se limita a la incorporación de nuevas tecnologías. Incluye la intensificación de la interdependencia global, la diversificación cultural, las nuevas formas de desigualdad y la expansión de entornos digitales que alteran el acceso al conocimiento. Desde una perspectiva crítica, estas transformaciones exigen analizar quiénes se benefician de las nuevas oportunidades, qué grupos permanecen excluidos y de qué manera los sistemas educativos pueden responder sin reducir la formación humana a criterios exclusivamente económicos.

La expansión de las tecnologías de la información y la comunicación ha contribuido a configurar sociedades en las que la producción, circulación y uso del conocimiento adquieren un papel central. Sin

embargo, la disponibilidad de información no equivale automáticamente a conocimiento ni a aprendizaje. La tarea educativa requiere desarrollar capacidades para seleccionar fuentes, interpretar evidencias, contrastar perspectivas y utilizar la información con responsabilidad ética. En consecuencia, la transformación digital plantea oportunidades pedagógicas, pero también nuevos problemas de acceso, alfabetización digital y desigualdad (Prada Núñez et al., 2022).

En este contexto, la política educativa debe analizarse como parte de un proyecto social y no únicamente como administración del sistema escolar. Las decisiones sobre currículo, financiamiento, evaluación, formación docente o inclusión expresan prioridades públicas y determinadas concepciones sobre el conocimiento, la ciudadanía y el desarrollo. Buendía Molina et al. (2021) subrayan precisamente la dimensión filosófica e ideológica de la política educativa, lo que permite comprender que sus decisiones se inscriben en contextos históricos y disputas sobre los fines de la educación.

Los cambios sociales también transforman el trabajo de las instituciones educativas y de sus profesionales. La escuela debe responder a una población más diversa, a nuevas formas de acceso al conocimiento y a demandas de formación que incluyen competencias digitales, pensamiento crítico, convivencia democrática y aprendizaje a lo largo de la vida. Estas exigencias no eliminan las funciones históricas de la educación, pero sí obligan a reconsiderar sus prioridades, recursos y formas de organización.

La política educativa se refiere a los procedimientos deliberados y actos de regulación que el estado y las entidades subestatales emplean para moldear, ajustar y gestionar los sistemas educativos. Las políticas no ocurren aisladas; se formulan para reflejar las situaciones económicas, sociales, históricas e ideológicas de una época, así como los intereses de los responsables de formular políticas y las necesidades de los ciudadanos. Por lo tanto, la política educativa y la sociedad contemporánea ejercen una influencia bidireccional; la sociedad redefine sus prioridades educativas y el sistema educativo moldea la conciencia colectiva de la sociedad y participa en la ciudadanía.

Entre los desafíos centrales se encuentran la persistencia de desigualdades de acceso, permanencia y aprendizaje; la discusión sobre qué se entiende por calidad educativa; la participación de las comunidades en las decisiones; y la necesidad de articular las políticas nacionales con compromisos internacionales sin perder de vista los contextos locales. En América Latina, estos problemas se expresan con especial intensidad debido a desigualdades sociales y territoriales históricas.

Este capítulo establece un marco conceptual para comprender la relación entre sociedad contemporánea y política educativa. Primero se examinan las principales transformaciones sociales y sus efectos educativos; luego se define la política educativa y sus funciones; posteriormente se analizan tendencias contemporáneas, el potencial transformador de la educación y los desafíos específicos de América Latina. El propósito es ofrecer herramientas conceptuales para

interpretar críticamente las decisiones educativas y sus consecuencias sociales.

Las preguntas que orientan el análisis son: ¿qué transformaciones sociales están modificando las demandas dirigidas a la educación?, ¿qué responsabilidades corresponden a la política educativa ante dichas transformaciones?, y ¿cómo pueden diseñarse respuestas que articulen calidad, equidad, inclusión, pertinencia y sostenibilidad?

1 La sociedad contemporánea

La sociedad contemporánea se caracteriza por la interdependencia global, la expansión de las tecnologías digitales, la diversidad cultural y la persistencia de desigualdades sociales. Estos procesos modifican las condiciones en las que se produce y distribuye el conocimiento, se ejerce la ciudadanía y se construyen identidades. En educación, sus efectos se manifiestan tanto en nuevas oportunidades de aprendizaje como en demandas más complejas para las instituciones, los docentes y las políticas públicas.

En esta situación, la educación se convierte en un aspecto vital del desarrollo humano, la cohesión social y la construcción democrática, y va más allá de los confines del aula. La política educativa se convierte en un elemento crucial para crear diversos modelos sociales, ya que determina los objetivos de la educación, qué se enseña, cómo se enseña y evalúa, y las condiciones de igualdad e inclusión. En consecuencia, examinar la sociedad contemporánea y la política educativa implica observar cómo cambia la comunidad en general y cómo cambia el

sistema educativo de una determinada comunidad, así como cómo el sistema educativo ayuda a provocar cambios en la comunidad.

Esta sociedad está fuertemente influenciada por la globalización. Nunca antes ha existido este nivel de conexión entre diferentes países y regiones. Las decisiones que toman los países de forma política y económica pueden sentirse rápidamente en otros países, y también fenómenos sociales como la migración, el cambio climático, las pandemias y las crisis financieras. Estos fenómenos pueden no ocurrir a escala global. Hay beneficios en esta mayor conexión. Las personas pueden intercambiar culturas y aprender sobre ideas nuevas tan rápidamente como pueden aprender sobre nuevas tecnologías. Las poblaciones pueden participar en tantos mercados como puedan acceder. Aunque todo esto es posible, también existen consecuencias negativas. Hay más separación y fragmentación entre la población ya que algunas personas quedan fuera y son excluidas.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han cambiado la forma en que las personas se comunican, aprenden, trabajan y utilizan la información. Estamos en la era digital donde el conocimiento es fluido y puede ser constante y sin límites. Esta era cambia fundamentalmente la educación y la cultura (Buendia, 2021). Los componentes de esta eran incluyen redes sociales, inteligencia artificial, aprendizaje virtual y dispositivos móviles ilimitados. Aunque la digitalización proporciona nuevas formas de conocer, también crea los riesgos de la brecha digital, demasiada información personal, dependencia de la tecnología y la desinformación.

Además de estos cambios, la sociedad contemporánea enfrenta una mayor diversidad cultural como resultado de la migración, las luchas por el reconocimiento de la identidad, la expresión de discrepancias de género, orientación sexual, etnia y religión, así como el surgimiento de movimientos sociales por la justicia, la equidad y la participación. Esta diversidad es un legado valioso para la humanidad, pero genera desafíos para que el Estado y las instituciones creen estructuras democráticas de convivencia basadas en el respeto y una inclusión eficaz. La diversidad a la que se enfrenta la sociedad contemporánea exige más que la simple inclusión de la diversidad por parte del Estado. Requiere un cambio en las estructuras sociales para lograr la equidad.

Existe un claro aumento de la tensión entre los valores tradicionales y las nuevas modalidades de vida en esta situación. Mientras algunas tendencias apoyan la estabilidad y los órdenes establecidos, otras respaldan la transformación y la relajación hacia las reglas tradicionales (Gluz, 2022). Esta situación crea una atmósfera tensa, y la polarización de ideas ha dominado el ámbito político, tal como lo representa la crisis de representación y el descenso de la confianza institucional. Las nuevas generaciones, sobre todo, son más críticas y exigentes frente a los discursos tradicionales. Como consecuencia, han estado participando activamente en la lucha por una mayor transparencia e igualdad en las decisiones que les conciernen, tanto ahora como en el futuro.

La sociedad actual es dinámica, interconectada, desafiante y contradictoria. Tiene el potencial de sacar a la luz nuevas características en los sistemas educativos y desafiar el marco de las políticas públicas. Analizar estos aspectos surge de una necesidad imperativa, no de un

lujo, para lograr la transformación y la relevancia en la educación. Solo las políticas educativas que participen de forma activa en la transformación social podrán responder a los retos del presente e instruir a las ciudadanías sobre cómo construir un futuro más justo y sostenible.

2.2 Transformaciones sociales y nuevos retos educativos

La rápida evolución de la sociedad contemporánea ha afectado a los sistemas educativos de múltiples maneras, desde cambios en las estructuras de las instituciones hasta los objetivos e implicaciones de la educación en la era contemporánea. La educación como proceso de formación integral ha ido más allá de simplemente realizar las tareas propias de la profesión, es decir, enseñar o formar. Hoy, la educación es un espacio para la formación de ciudadanos y la democratización del conocimiento que ofrece una respuesta crítica a los problemas y desafíos globales de nuestro mundo. Dentro de este marco, el análisis de los cambios sociales identifica una serie de desafíos educativos que exigen intervenciones urgentes y múltiples por parte de las políticas e iniciativas del Estado.

Uno de los cambios importantes concierne al impacto de la tecnología en la vida cotidiana. La digitalización ha afectado a todas las áreas de la sociedad, incluida la educación, y tiene implicaciones en la enseñanza y el aprendizaje. El uso generalizado de dispositivos, la inteligencia artificial y las plataformas virtuales interactivas han cambiado las formas de enseñar y aprender, de interactuar y de reunir información (Fiallos, 2023). Esta situación exige un nuevo rol del docente, que sea un facilitador activo del aprendizaje, un guía y un pensador crítico, y que cree experiencias educativas importantes.

Los desafíos contemporáneos son, los más impactantes de la historia y han cambiado la propia naturaleza de cómo pensamos y estructuramos la educación. Algunos de estos desafíos incluyen:

- La revolución digital. Nuevos lenguajes y nuevas formas de acceder al conocimiento han dado lugar a nuevas brechas digitales.
- La globalización cultural ha dado lugar a la homogeneización de valores y al fortalecimiento de las culturas locales.
- La fragmentación social ha ocurrido como resultado de desigualdades económicas, étnicas, de género y territoriales.
- La crisis ambiental y climática exige una educación que fomente ciudadanos comprometidos.
- La crisis de las instituciones democráticas requiere una renovación de la educación cívica.

La educación tiene que adaptarse y cambiar para superar estos desafíos. La política educativa tiene que ser flexible, tener una visión de futuro y ser ética. Esto significa que tienen que hacerse revisiones de los marcos legales, adaptaciones de los currículos, innovaciones en los métodos de enseñanza y una capacitación continua del personal docente para garantizar condiciones justas para el acceso, la retención y la graduación de los estudiantes.

2.3 Definición y función de la política educativa

La política educativa se refiere a las decisiones, estrategias y acciones tomadas por un estado o institución para dirigir, organizar y transformar los sistemas educativos. Las políticas son el resultado de procesos

sociales que incluyen la interacción de la política, la ideología, la economía y la cultura. Por lo tanto, no existen políticas neutrales. Tomar cualquier decisión educativa implica asumir una posición sobre el tipo de ciudadano que se desea desarrollar y el tipo de sociedad que se desea construir.

La política educativa es la base sobre la cual se edifica el sistema educativo de una sociedad y puede adaptarse al cambio. Es un espacio en el que el estado puede resolver discordancias entre sus decisiones, o resoluciones, en el ámbito de la educación y la situación social, cultural y económica de los ciudadanos. A través de la política educativa, los objetivos y prioridades del estado pueden definirse junto con las estrategias y medios para garantizar el derecho a la educación. También puede regular el funcionamiento del sistema educativo y promover el crecimiento integral de los ciudadanos.

En general, se podría decir que las políticas educativas son sesgadas y políticas. Cada política educativa contiene una cierta visión del ser humano, del conocimiento y del tipo de sociedad que se quiere construir. Por eso, las decisiones sobre qué enseñar, cómo enseñarlo, con qué medios, a quién y con qué propósito, siempre dependen de las situaciones históricas, ideológicas y económicas de cada tiempo y lugar. Cordero (2022) afirma que la política educativa es la reflexión del proyecto nacional de las autoridades públicas en el ámbito de la educación, así como de los conflictos simbólicos y materiales que permeabilizan el ámbito educativo.

La política educativa tiene varias funciones importantes desde una perspectiva operativa. Una de estas funciones es la regulación. Esto implica crear leyes para definir los derechos y obligaciones de los involucrados en la educación, así como la estructura del sistema educativo, los diferentes niveles y tipos de enseñanza, y las normas de calidad educativa, evaluación y certificación. Esta función de la política educativa garantiza que el sistema educativo sea internamente coherente y opere de manera coordinada a nivel nacional, regional y local. También garantiza que se revitalicen los principios de la educación como derecho y bien público, así como los principios de gratuidad, obligación, equidad, inclusión y participación.

La política educativa existe para hacer cumplir el derecho a la educación. Esto incluye más que la simple capacidad de acceder a la escuela; abarca la totalidad del proceso formativo, respetando la diversidad y promoviendo la equidad y la preparación de las personas para su vida personal, social y profesional (Monkman, 2022). La política educativa tiene otras responsabilidades, entre ellas la asignación equitativa de los recursos, la evaluación del sistema, la determinación de las administraciones de la inversión y la creación de vías de participación social.

La política educativa tiene un efecto profundo en el desarrollo humano, la transformación social y la creación de sociedades y comunidades más justas, democráticas y sostenibles. Implica una comprensión profunda del estado actual de los diferentes sistemas educativos, una visión a largo plazo y un compromiso ético profundo con el derecho de cada ser humano a la educación. Un reconocimiento adecuado de los múltiples

roles de la educación demuestra que ésta abarca las dimensiones políticas, culturales y sociales de la sociedad y del futuro de las naciones, y se extiende más allá del aula y del currículo.

2.4 Actores, ciclo y gobernanza de la política educativa

Comprender la política educativa exige observar no solo sus normas y objetivos, sino también el proceso mediante el cual una necesidad social se convierte en una decisión pública. De manera analítica, este proceso puede organizarse en momentos interrelacionados: identificación del problema, incorporación en la agenda pública, formulación de alternativas, decisión, implementación, seguimiento y evaluación. No se trata de una secuencia rígida; en la práctica, las políticas se revisan y reajustan a partir de resultados, cambios sociales, restricciones presupuestarias y demandas de la comunidad educativa.

En cada una de estas etapas participan actores con capacidades e intereses diferentes. El Estado conserva una responsabilidad central como garante del derecho a la educación, pero la construcción de políticas también involucra a gobiernos territoriales, instituciones educativas, docentes, estudiantes, familias, organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades, universidades y organismos internacionales. La participación de estos actores puede enriquecer el diagnóstico y mejorar la legitimidad de las decisiones, siempre que existan mecanismos transparentes de deliberación, acceso a la información y rendición de cuentas.

Desde esta perspectiva, la gobernanza educativa se refiere a las formas de coordinación, participación y responsabilidad mediante las cuales se

orienta el sistema educativo. Una gobernanza democrática no significa disminuir la responsabilidad estatal, sino fortalecerla mediante instituciones capaces de dialogar con la sociedad, utilizar evidencia pertinente y sostener políticas más allá de los cambios de gobierno. Esta mirada resulta especialmente relevante en contextos caracterizados por desigualdades territoriales y culturales, donde una política uniforme puede producir efectos distintos según las condiciones de cada comunidad.

Para la formación de futuros docentes, analizar la gobernanza permite comprender que la política educativa no es un elemento externo al aula. Las decisiones sobre currículo, evaluación, inclusión, recursos, carrera docente, tecnología o convivencia escolar se concretan en las instituciones y modifican las oportunidades reales de enseñar y aprender. Por ello, la lectura crítica de las políticas públicas constituye también una competencia profesional: permite interpretar sus propósitos, reconocer sus límites y participar responsablemente en su implementación y mejora.

2.5 Tendencias de la política educativa en la sociedad contemporánea

A la luz de la naturaleza compleja, incierta, interdependiente y en constante cambio de las sociedades contemporáneas, las políticas educativas han respondido evolucionando sus directrices, métodos y prioridades para responder tanto a problemas estructurales persistentes como a nuevos retos. Estas tendencias políticas no están presentes de manera uniforme en todos los países, y son una combinación de fuerzas a nivel global, circunstancias locales y la situación sociopolítica y

económica del país. Las políticas educativas contemporáneas ofrecen un espacio para reconciliar diferentes visiones sobre la interrelación entre desarrollo, equidad, la calidad de la enseñanza y el papel del Estado para garantizar el derecho a la educación.

La UNESCO, la OCDE, el Banco Mundial y UNICEF han desarrollado sus propias agendas educativas que incluyen establecer normas y metas para influir en las políticas estatales, igual que con los ODS. Con los ODS, la educación es fundamental. Debido a estas agendas educativas, ha habido avances considerables en los acuerdos alcanzados hacia la educación universal, la igualdad de género, la alfabetización y el aprendizaje a lo largo de la vida, así como en la formación docente. Sin embargo, ha habido reflexiones críticas sobre la estandarización de las políticas, la pérdida de independencia en la educación y la introducción de modelos educativos que ignoraron la cultura y el contexto social de un país.

Tabla 1.Agendas educativas

Organismo	***Enfoque principal***	***Temas clave que impulsan***
UNESCO	Educación como derecho humano y bien público	Equidad, inclusión, calidad, educación para el desarrollo sostenible, ODS 4, aprendizaje a lo largo de la vida
OCDE	Calidad educativa medida por resultados y competencias	Evaluaciones comparadas (PISA), competencias clave, modernización de sistemas, adaptación al mercado laboral

Banco Mundial	Educación como motor de desarrollo económico y reducción de la pobreza	Eficiencia del gasto, rendición de cuentas, habilidades para el empleo, equidad en aprendizajes básicos
UNICEF	Educación como derecho de la infancia y mecanismo de protección social	Inclusión de los más vulnerables, género, infancia en emergencias, igualdad de oportunidades, escuelas seguras

Fuente: Elaboración propia

En la sociedad contemporánea, varias tendencias en la política educativa han sido influenciadas por las diferentes agendas globales. Algunas de estas tendencias incluyen un enfoque en la igualdad y la inclusión, un aumento en la calidad y el aprendizaje medible, la incorporación de habilidades del siglo XXI, el uso de la tecnología como recurso y un compromiso con el desarrollo sostenible. Estas tendencias reflejan un consenso entre la comunidad internacional de que la educación desempeña un papel central en el esfuerzo por construir sociedades más justas, resistentes y unidas que sean capaces de enfrentar los desafíos de la pobreza, el cambio climático y la transformación digital y social del mundo (Rangel, 2023).

Las agendas educativas de estas entidades ofrecen múltiples funciones. Sirven como marco de referencia y establecimiento de metas, pero también influyen en la formación técnica sugerida e implementación de políticas nacionales a través de la colaboración, la financiación y la evaluación comparativa. Esto significa que, en el proceso de formulación de políticas educativas, hay un compromiso continuo entre

lo nacional y lo internacional. Es importante que las políticas nacionales aborden las preocupaciones locales, pero de una manera que otros actores de políticas las entiendan y las aprecien en otros lugares.

Un rasgo notable de las políticas educativas contemporáneas es la integración de tecnologías digitales en la enseñanza, el aprendizaje, la administración escolar y la evaluación. La pandemia abrió nuevas oportunidades para la incorporación de tecnologías digitales en la educación. Algunos defensores de la digitalización de la educación sostienen que puede hacer la educación más democrática y accesible, así como personalizar el aprendizaje. Sin embargo, esta digitalización ha puesto de manifiesto las disparidades en infraestructura, habilidades digitales y formación docente. Esto genera un desafío para las tecnologías digitales realmente inclusivas en la educación, donde las políticas deben proporcionar los medios necesarios y garantizar que todos tengan las competencias para que nadie quede rezagado.

Se ha producido un cambio hacia la evaluación basada en resultados como base de la política educativa. Los sistemas nacionales e internacionales de evaluación del aprendizaje, las pruebas estandarizadas y los indicadores de desempeño utilizados para evaluar la calidad de la educación y orientar las decisiones de política pública se emplean cada vez más para establecer comparaciones entre instituciones, regiones y naciones. Aunque estas técnicas de evaluación proporcionan datos que pueden usarse para mejorar la educación, han sido controvertidas debido a su énfasis en la cognición. A menudo ignoran los aspectos formativos de la educación, como el razonamiento crítico, la educación emocional y la educación cívica.

La descentralización de la educación es otra tendencia ascendente basada en los principios de transferir la toma de decisiones a niveles locales, fomentar la participación ciudadana y hacer que las políticas sean más aplicables. Muchos países han descentralizado habilidades a gobiernos subnacionales, municipios, comunidades y escuelas, lo que ha llevado a una mayor flexibilidad en la recepción y gestión de la educación. Esto puede crear una democracia educativa más sólida y una responsabilidad compartida, pero existen desafíos para la descentralización educativa que incluyen la falta de recursos adecuados, capacidad institucional y rendición de cuentas. Descentralizar la educación sin una distribución equitativa de los recursos puede empeorar las desigualdades entre las diferentes regiones.

Las tendencias recientes en políticas educativas promueven la equidad, la inclusión y la diversidad. A medida que persisten las disparidades en el registro histórico de los estados en términos de acceso, permanencia y calidad de la educación, se han comenzado a formular políticas dirigidas a grupos vulnerables como personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas pobres y socialmente excluidas, personas y grupos rurales (Coy, 2021). Esto se centra en la dimensión transformadora que va más allá de la eliminación de barreras económicas y físicas y abarca el currículo escolar, los métodos de enseñanza y la cultura escolar. El enfoque en la diversidad es la contribución de la escuela a la democracia y la justicia social. Las políticas que se han formulado suelen implementarse de forma ad hoc, lo que resulta en un impacto limitado debido a la falta de continuidad adecuada y a la ausencia de apoyo suficiente.

Hay cada vez más atención a la educación cívica, ética y emocional de los estudiantes en las políticas educativas actuales. En el caso de política polarizada, aumento de la violencia, deterioro de las instituciones democráticas y una crisis de significado, la educación tiene un papel crítico que desempeñar para combatir estas problemáticas fomentando una ciudadanía crítica, activa y comprometida. Enfoques más agresivos de educación para la paz, resolución de conflictos, equidad de género, participación democrática y protección ambiental han comenzado a incorporarse en las políticas educativas. Desde esta perspectiva, sin embargo, existen algunos grupos conservadores que presentan oposición, así como problemas de implementación al intentar incorporar esto en las prácticas de enseñanza.

1. Educación como herramienta de transformación social

La política educativa contemporánea tiene la responsabilidad de ir más allá de imitar el sistema actual y de transformarlo. La educación puede y debe ser un motor del progreso social para superar las lógicas de exclusión, violencia y desigualdad que prevalecen en muchas sociedades contemporáneas.

Más allá de la enseñanza y la formación, la educación es un medio fundamental para cambiar el orden social. Ha sido vital para el desarrollo de la ciudadanía y de sociedades más democráticas y justas (Gutierrez, 2021). La educación es un proceso político, cultural y ético que determina las formas en que las personas entienden el mundo, viven en él y actúan sobre él. Desde esta perspectiva, ver la educación como una herramienta de cambio social significa que la educación tiene el

potencial de expresar el desacuerdo con el orden actual, de desvelar las desigualdades estructurales y de proponer alternativas más humanas y equitativas.

En contextos de pobreza y violencia estructural, la educación tiene el potencial de ayudar a las personas a superar las barreras establecidas por sus situaciones sociales. Solo cuando se garantiza el derecho a la educación pueden existir oportunidades para romper el ciclo de marginación e inequidad entre generaciones. No es suficiente desarrollar las habilidades y competencias para funcionar dentro del sistema educativo. Las personas deben desarrollar sus facultades críticas, habilidades organizativas y conciencia social. La educación transformadora tiene una línea de visión hacia un futuro en el que el sistema educativo se ajuste para servir a los valores de justicia y equidad. Busca ir más allá de simplemente socializar a los estudiantes en las formas del sistema educativo. Más bien, pretende dar a los estudiantes los medios para interrogar y modificar el sistema.

Las teorías pedagógicas críticas, que incluyen a pensadores como Paulo Freire, otorgan importancia a la educación como representación de la autonomía. Desde esta perspectiva, la enseñanza se ve como un diálogo y un proceso de construcción de conocimiento constructivo. Los estudiantes son participantes activos y receptores de conocimiento. El aprendizaje va más allá de repetir conocimientos previamente aprendidos. Fomenta la crítica de la realidad y la reflexión sobre la vida cotidiana con el fin de un cambio social (Boccacci, 2022). Esta teoría se opone inherentemente al modelo bancario de la educación, que se centra en que el docente suministre el conocimiento y el estudiante sea un

receptor pasivo, y promueve una educación que se enfoque en cuestionar y criticar, y fomenta la participación activa de las personas dentro de un grupo.

En un mundo en el que las instituciones democráticas están siendo atacadas, en el que la gente participa menos en la política y en el que aumenta el discurso de odio, es responsabilidad de la escuela enseñar a ciudadanos que pueden ejercer sus derechos, tomar decisiones basadas en hechos y participar en la comunidad. Enseñar estas cosas requiere ir más allá de la simple imposición de reglas. Requiere la promoción de valores como el respeto, la empatía y la tolerancia, así como el diálogo y la colaboración. La educación no solo debe ayudar a preparar a los ciudadanos para ser miembros activos de la fuerza laboral. Debe ayudar a prepararlos para ser miembros activos de la comunidad para proteger los derechos de los demás, el medio ambiente y para promover la justicia y la paz.

La educación es esencial para lograr la igualdad de género, la diversidad y los derechos humanos. Las instalaciones educativas pueden ser lugares de estereotipos y discriminación, e incluso de violencia simbólica. Con esto en mente, la educación tiene que ser revolucionaria para crear un entorno seguro y respetuoso que libere a todas las personas de todos los orígenes y situaciones, incluyendo, pero no limitado a su género, etnia, orientación sexual y situación económica (Coy, 2021). Esto incluiría la implementación de políticas de inclusión activa, currículos orientados al género y la formación de docentes en derechos humanos y pedagogías que incorporen la diversidad.

La educación es crucial para avanzar los objetivos en la conservación ambiental. La actual crisis ecológica es una crisis de valores y un modelo civilizacional diferente. Es una crisis de la relación con la naturaleza. Necesitamos una educación ambiental crítica para generar ciudadanos que actúen para cambiar conductas insostenibles. No es suficiente incorporar contenido ecológico a nuestra educación para lograrlo. Debe haber una transformación en todas las dimensiones del proceso educativo y un compromiso ético con el cuidado y la responsabilidad. Solo entonces podremos lograr el objetivo de la educación ambiental y crear una ciudadanía consciente del medio ambiente motivada para actuar en la protección del planeta.

Reconocer la educación como una herramienta de cambio social significa comprender su impacto en los aspectos estructurales de la sociedad en su conjunto, en oposición al nivel individual. Significa entender que la educación puede hacer posible una distribución de oportunidades más equitativa, un aumento en la capacidad de las personas para participar en la vida pública, una cultura de construcción de paz más activa y un crecimiento y desarrollo humanos más completos (Gutierrez, 2021). Sin embargo, hay condiciones. Las políticas educativas deben ser inclusivas, críticas y centradas en el conjunto. Deben crearse e implementarse mediante la cooperación de todos los afectados, incluidos docentes y estudiantes, así como sus familias y la comunidad, en todos los niveles de gobierno. La educación que se enfoca en la transformación no ocurre porque se ordene o por la falta de acción. Ocurre por un encuentro crítico y un diálogo activo entre todos los participantes que desean trabajar hacia un mundo ordenado más igualitario, pacífico y justo.

Esto requiere imaginar la política educativa como un proceso colectivo y democrático que sucede en el mismo lugar. Esto implica brindar oportunidades para que docentes, estudiantes, familias y comunidades participen en la formulación de políticas que se lleven a cabo a través del diálogo intercultural y desde una perspectiva de género y marco de derechos humanos, y asegurar que el conocimiento enseñado en el aula esté relacionado con los problemas del mundo real.

2.6 Desafíos de la política educativa en América Latina

América Latina tiene una amplia gama de disparidades sociales, económicas y culturales, y la política educativa en la región debe considerarlas al intentar diseñar políticas eficaces. Ha habido esfuerzos por parte de los países latinoamericanos para promulgar reformas y diseñar programas para garantizar el derecho a la educación y mejorar la equidad y la calidad de la educación. Sin embargo, estos esfuerzos han sido infructuosos y persisten obstáculos. Es necesario un análisis completo para determinar el alcance de los obstáculos que enfrenta la región y para proporcionar recomendaciones para superarlos.

El tema más urgente es la desigualdad en el acceso y la calidad de la educación. Aunque la matrícula en los niveles educativos iniciales ha aumentado, obtener una educación de alta calidad todavía depende de la clase social y la etnia de un niño. Los niños indígenas y los que viven en áreas rurales y asentamientos urbanos periféricos tienen aún menos oportunidades de recibir una educación de calidad. La desigualdad entre las áreas rurales y urbanas significa que las comunidades más remotas no cuentan con la infraestructura educativa, suficientes docentes ni recursos de aprendizaje. Esta situación agrava el ciclo de pobreza y la

exclusión que limitan las oportunidades de crecimiento tanto a nivel individual como comunitario.

La financiación de la educación es otro desafío que enfrentamos. Muchos de los países de la región tienen un gasto público en educación insuficiente para alcanzar los niveles sugeridos para asegurar la calidad. Las restricciones fiscales del sector público combinadas con las crisis económicas cíclicas de América Latina significan que hay recursos insuficientes e impredecibles para financiar la educación a lo largo del tiempo. Esta situación afecta el desarrollo y el mantenimiento de la infraestructura necesaria del sistema educativo, así como el salario y la formación de los docentes. También afecta el material disponible para los estudiantes. La dependencia de financiamiento externo e internacional de ciertos programas da lugar a políticas educativas que no están alineadas con las necesidades de la región y que son, en el mejor de los casos, fragmentarias.

Además de los problemas de igualdad y equidad en la educación, la relevancia de los contenidos de enseñanza y los niveles de logro siguen siendo preocupaciones importantes. Aunque ha aumentado el número de evaluaciones del aprendizaje de los estudiantes, los resultados para América Latina continúan reflejando niveles deficientes de logro en la región en lectura, escritura, matemáticas y ciencias. Esta situación refleja un uso inadecuado de los diferentes métodos de enseñanza y un diseño insuficiente de los sistemas educativos. Muchos planes educativos no responden a los retos del siglo XXI ni a los aspectos culturales y lingüísticos de las distintas comunidades. La formación del pensamiento crítico, la ciudadanía y otras habilidades digitales y

emocionales sigue siendo incipiente, lo que significa que la gran mayoría de los aprendices no tienen los medios para participar adecuadamente en sus comunidades.

La capacitación y el desarrollo de los docentes es uno de los aspectos más críticos de cualquier estrategia para mejorar la educación y, sin duda, uno de los desafíos más difíciles a los que se enfrentará. La formación inicial de los docentes en la región a menudo no incluye prácticas en aulas reales y no prepara a los docentes para los desafíos de enseñar en contextos de alta diversidad y vulnerabilidad. Hay pocas oportunidades para que los docentes participen en desarrollo profesional y mentoría que sea continua y de buena calidad. El crecimiento profesional del docente se ve afectado negativamente por las condiciones laborales del docente: bajos salarios, inseguridad y falta de reconocimiento social. Estas condiciones dificultan la captación y retención de docentes que estén calificados y comprometidos.

Otro ejemplo importante de los obstáculos a la política educativa en América Latina es la cuestión de la inclusión en la educación. Aunque la mayoría de las leyes reconocen el derecho de niños y adolescentes a una educación sin discriminación, existen muchos casos de personas que siguen excluidas del sistema educativo, como las personas con discapacidad, las procedentes de comunidades indígenas, los inmigrantes y las personas de ascendencia africana. La falta de políticas y medios adecuados para atender las necesidades de estos grupos conduce a su exclusión y aumenta las desigualdades sociales. Entre los demás problemas, la insuficiente preparación de los docentes para implementar prácticas inclusivas y la inflexibilidad de los sistemas

educativos para responder a la diversidad son particularmente importantes.

La relación entre las tecnologías de la información y la comunicación y la educación se ha vuelto más importante en los últimos años, especialmente con la pandemia y cómo mostró la brecha digital en ciertas regiones. El uso de la tecnología en la enseñanza y el aprendizaje crea oportunidades y plantea desafíos. La tecnología tiene el potencial de hacer que el material educativo esté disponible para una audiencia más amplia y de promover diferentes formas de aprendizaje (Buendia, 2021). El hecho de que todos tengan el mismo nivel de acceso a la tecnología plantea un desafío y agranda aún más la brecha ya existente entre los estudiantes. Los sistemas educativos tienen el desafío de asegurarse de que, en el caso de la tecnología, la equidad y la calidad educativa estén garantizadas mediante políticas integrales que aborden el acceso, la formación docente y el desarrollo de materiales educativos (Rangel, 2023).

La supervisión del sistema educativo y la necesidad de mejorar las capacidades institucionales para formular, implementar y evaluar políticas educativas. En varios países de América Latina, la inestabilidad, la desinstitucionalización y la falta de compromiso con proyectos a largo plazo hacen que las políticas educativas vengan y vayan con cada nueva administración. No existen acuerdos nacionales sobre las prioridades de educación, y los sistemas de participación civil son tan débiles que las políticas sostenidas y continuas que trasciendan una única administración resultan inalcanzables. Además, la falta de sistemas adecuados de monitoreo y evaluación implica que no hay

oportunidades para ajustar y mejorar las políticas a la luz de los resultados obtenidos y de los cambios que han ocurrido en el contexto.

La educación superior latinoamericana tiene su propio conjunto de problemas. El crecimiento de la matrícula universitaria genera cuestiones de calidad y equidad en la oferta de educación superior. Las diversas instituciones, con una mayor proporción del sistema siendo privadas, generan preguntas sobre cómo se regula el sistema y se garantiza la calidad. Existe estratificación en el acceso universitario, con grandes diferencias entre las universidades de élite y las demás, menos prestigiosas. Esto solo aumenta las desigualdades basadas en la clase social y limita la función de la educación superior de ser un motor de movilidad social. Los sistemas universitarios deben ser capaces de cambiar para adecuarse a las demandas de un nuevo mercado laboral, pero también deben ser capaces de formar ciudadanos críticos comprometidos con la justicia social (Fiallos, 2023).

La incorporación de valores democráticos y la enseñanza de la ciudadanía en las políticas educativas de la región continúa planteando desafíos. Con la creciente polarización política, la violencia social y el deterioro de las instituciones democráticas en algunos países, el papel de la escuela como un espacio de formación cívica y de diálogo y de respeto a la diversidad es más importante que nunca. Sin embargo, la inclusión de estos elementos en los currículos escolares ha sido limitada, y la transformación de estos elementos en prácticas docentes es casi inexistente. Las escuelas deben convertirse en lugares donde se aprendan y no solo se enseñen las prácticas de la convivencia

democrática. Esto exigiría un marco legal más definido, así como la formación y el apoyo a los docentes.

La relación entre la educación y el trabajo presenta dificultades particulares en el contexto de la alta informalidad laboral y el desempleo juvenil. A este respecto, los sistemas educativos deben trabajar para mejorar sus vínculos con el mundo laboral mediante el desarrollo de la educación y formación técnica y profesional (EFTP) que combine la adquisición de competencias específicas con conocimientos internacionales e interdisciplinarios y habilidades de adaptabilidad. Debemos crear sistemas de educación continua y a lo largo de la vida para responder a los cambios frecuentes en los requisitos del mercado laboral y a las nuevas competencias que se demandan.

Tabla 2.Desafíos de la política educativa en América Latina

Desafío principal	***Detalles***
Desigualdad educativa	Brechas urbano-rural, pueblos indígenas, grupos afrodescendientes
Financiamiento limitado	Bajo gasto público, dependencia de recursos externos
Calidad educativa	Bajos rendimientos académicos, contenidos poco pertinentes al contexto
Formación docente deficiente	Escasa formación inicial, poco desarrollo continuo del profesorado

Brecha digital	Acceso desigual a TIC, escasa integración de tecnología en prácticas pedagógicas
Inclusión educativa	Discriminación persistente, poca adaptación a la diversidad cultural y social
Gobernanza educativa	Poca continuidad de políticas, escasa participación social en la toma de decisiones

Fuente: Elaboración propia

La tabla proporciona una visión general de los principales obstáculos para la formulación de políticas educativas en la región y muestra cómo cada uno de ellos se divide en componentes que agravan la situación.

- Desigualdad educativa: Este es el obstáculo más estructural. La educación en América Latina, y en particular en Ecuador, presenta importantes diferencias entre áreas urbanas y rurales. Los pueblos indígenas y las personas afrodescendientes tienen aún menos acceso a una educación de calidad, lo que degrada su exclusión social y económica.
- Limitación de financiamiento: Los sistemas educativos de la región cuentan con presupuestos limitados. La calidad de la educación se ve afectada por el bajo gasto público en educación y una dependencia excesiva de la ayuda internacional.

- Calidad educativa: Aunque ha habido avances importantes en términos de cobertura, los resultados de aprendizaje siguen siendo muy bajos. Los estudiantes no logran las ganancias deseadas en las habilidades básicas y los contenidos enseñados no responden a las necesidades de las comunidades ni a los desafíos del mundo contemporáneo.
- Deficiente formación docente: Los docentes son los principales agentes de cambio en el sistema educativo, pero su formación inicial no les ayuda a enfrentar los retos del aula. Además, el sistema no les proporciona una formación continua que esté adecuadamente alineada con sus necesidades reales.
- La brecha digital: El uso de la tecnología en el sistema educativo aún está en una etapa inicial. Un gran número de estudiantes no tiene los medios para formar parte del proceso de aprendizaje, y el uso de las TIC amplifica las brechas educativas.
- Inclusión educativa: Aunque la documentación legal puede garantizar el derecho a la educación para todos, en la realidad persisten numerosas barreras para estudiantes con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes y otros grupos. Los sistemas escolares actuales no están preparados para manejar este nivel de diversidad.
- Gobernanza educativa: Las políticas educativas son inestables y tienden a cambiar con cada nuevo gobierno. Además, los procesos de formulación de políticas suelen llevarse a cabo con poca o ninguna participación de la sociedad, lo que resulta en una incapacidad para lograr un consenso sobre las cuestiones que conducen a soluciones duraderas.

Estos desafíos están interconectados. Se necesitan soluciones integrales que incorporen todas las esferas (política, económica, pedagógica y social) para lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad en la región.

En América Latina, la relación entre la sociedad contemporánea y la política educativa es altamente contradictoria. Aunque se ha avanzado en aumentar la cobertura y la alfabetización y en la formación docente, persisten numerosas e importantes desigualdades que afectan la calidad y la equidad del sistema educativo.

2.7 Conclusión

Globalización, tecnología y las numerosas y diferentes culturas alrededor del mundo crean desafíos para las políticas educativas en términos de intentar mejorar la desigualdad y la marginación en la búsqueda de la igualdad y la justicia social. La educación debe dejar de ser un sostenedor de poder y, en su lugar, convertirse en defensora y facilitadora de una postura crítica, democrática y participativa para el pueblo.

La comprensión de la política educativa exige, además, observar cómo las decisiones se transforman en prácticas. Una política puede formular objetivos pertinentes y, sin embargo, alcanzar resultados desiguales si la implementación no considera capacidades institucionales, recursos, participación de los actores y diferencias territoriales. Por ello, el análisis del ciclo de política —formulación, implementación, evaluación y retroalimentación— ofrece al futuro profesional de la educación una

herramienta para relacionar las decisiones públicas con sus efectos concretos en escuelas y comunidades.

Las políticas educativas deben crear formulaciones que consideren la diversidad, así como las diferentes culturas y los derechos humanos. Estas formulaciones deben poder funcionar dentro de los distintos sistemas de conocimiento. Los sistemas educativos deben pasar de las lógicas de estandarización y tecnocracia y contrarrestarlas con valores humanistas y pensamiento crítico, y ser inclusivos con el compromiso moral de los estudiantes.

Las elecciones educativas no pueden separarse del análisis de las relaciones de poder en la sociedad y deben verse como los resultados de objetivos políticos variables. El objetivo del desarrollo democrático de la educación es proteger a la comunidad educativa y mejorar el estatus de la enseñanza, así como sostener la priorización por parte del estado del gasto educativo como medio para preservar el derecho de cada individuo a la educación.

Las políticas educativas y las sociedades modernas mantienen una relación simbiótica fuerte. Las políticas educativas de hoy crean los actores sociales del presente y del futuro. Dado los cambios constantes en las sociedades, también cambian las demandas sobre la educación. Reside en una era de interdependencia, digitalización y desigualdad. Por lo tanto, las políticas educativas deben ser creativas, inclusivas y basadas en la ética y la política.

Estos sistemas educativos podrían superar la injusticia social e incluir cultura y democracia. La educación no es solo una institución; es una

esperanza colectiva que se transforma en activismo político. Por esta razón, considerar, diseñar e implementar políticas educativas es una actividad urgente, estratégica y humana de la mayor relevancia.

En América Latina, existen numerosos factores difíciles y complejos en la creación de políticas educativas. El Estado, así como la sociedad civil, deben actuar de forma conjunta para superarlos. Los objetivos de superar injusticias sociales y crear sistemas educativos inclusivos de mejor y mayor calidad solo pueden lograrse mediante políticas integradas, participativas y cohesivas que cubran las distintas dimensiones de la realidad educativa (es decir, pedagógica, social, cultural y económica). Diseñar sistemas educativos mejores y más inclusivos es un imperativo urgente y estratégico para el futuro de la región.

2.8 Glosario del capítulo

Ciudadanía crítica

Esto se refiere a la capacidad de pensar críticamente sobre su contexto social e instar a un cambio en ese contexto social mediante los medios de la educación liberadora.

Currículo

Conjunto organizado de objetivos, contenidos, competencias, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación que orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de un sistema educativo.

Democratización de la educación

El objetivo de este proceso es proporcionar educación a todos y permitir que todos los participantes en el proceso educativo tomen decisiones pedagógicas y políticas.

Desigualdad educativa

Los impactos de cuestiones estructurales como la pobreza, el racismo y el sexismo afectan a las clases sociales; esto se evidencia por el acceso a la educación y su calidad, así como por el rendimiento educativo.

Emancipación

Una de las vías disponibles para la libertad de condiciones opresivas o colonizadoras incluye la educación.

Equidad educativa

Este principio de justicia capacita a personas de todas las condiciones para recibir una buena educación. Este principio de justicia identifica el derecho positivo de las personas a un cierto mínimo de educación.

Globalización

Las relaciones económicas, culturales, tecnológicas y políticas entre los países han aumentado, y afectan las diversas formas de enseñar y aprender, e incluso la educación cívica.

Inclusión educativa

Este modelo pedagógico y político funciona para eliminar todos los obstáculos relacionados con la participación estudiantil, al mismo tiempo que reconoce y aprecia la diversidad.

Inversión educativa

Significa las ofertas monetarias proporcionadas por el Estado o la sociedad para ampliar, mejorar o mitigar las deficiencias del sistema educativo.

Interculturalidad

Principio y proceso de interacción respetuosa entre culturas diferentes, basado en el diálogo, el reconocimiento mutuo, la equidad y la valoración de diversos saberes, lenguas e identidades.

Justicia Social

Esta filosofía se centra en equilibrar todos los aspectos de una sociedad. En la educación, esto significa derribar barreras.

Pedagogía Crítica

Una filosofía de la educación que defiende que los estudiantes cuestionen su realidad vivida, cuestionen las jerarquías de poder y se consideren agentes de cambio social.

Política Educativa

Innovaciones ideadas por el Estado o instituciones para diseñar, dirigir y reestructurar el sistema educativo para cumplir con las metas fijadas por la sociedad, la cultura y la economía.

Sociedad Contemporánea

La fusión de las economías, la política, la cultura y la sociedad mundiales en todos los niveles debido a la globalización, el crecimiento de la tecnología y la interrelación de la comunidad global.

Transformación Social

Aborda cambios estructurales y culturales profundos que afectan los patrones organizativos y de vida de la sociedad. La educación es clave para este efecto.

2.9 Actividad de evaluación

Objetivo:

Analizar los cambios que han ocurrido en la sociedad, cómo han impactado el ámbito educativo y cómo el campo ha podido analizar y sintetizar los datos proporcionados.

Reflexión crítica (escrita o grupal)

Instrucción: Responde a los siguientes apartados, asegúrate de incluir ejemplos relevantes de contextos sociales y teóricos para fundamentar tu punto.

- ¿Qué papel ha desempeñado la sociedad moderna en la reformación de las políticas educativas en tu país o región?

- ¿Crees que las políticas educativas actuales en tu país/región abordan los problemas sociales de desigualdad y discriminación? Explica.
- ¿Cómo imaginas la reforma educativa para atender las necesidades de una ciudadanía informada y activa?
- ¿Cómo crees que la educación puede contribuir a la creación de una sociedad más justa y equitativa?
- Da un ejemplo de una política educativa que sea inclusiva. Explica cómo satisface las necesidades de la sociedad moderna.

Asociación de conceptos

Instrucción: Relaciona cada concepto de la columna A con su definición correcta en la columna B.

Columna A (Concepto)	***Columna B (Definición)***
1. Equidad educativa	A. Proceso de interacción entre culturas con respeto mutuo.
2. Interculturalidad	B. Transformaciones estructurales que buscan mejorar las condiciones sociales.
3. Transformación social	C. Capacidad de los estudiantes para reflexionar críticamente sobre su entorno.
4. Ciudadanía crítica	D. Garantía de oportunidades educativas sin importar el origen o condiciones personales.
5. Pedagogía crítica	E. Corriente educativa que fomenta la conciencia y acción transformadora.

Respuesta esperada:

1 – D

2 – A

3 – B

4 – C

5 – E

Autoevaluación

Marca con una “X” la opción que mejor represente tu nivel de comprensión sobre el tema:

Ítem	**Sí**	**Parcialmente**	**No**
Comprendo cómo los cambios en la sociedad contemporánea afectan al sistema educativo.			
Puedo identificar políticas educativas que promueven la inclusión y equidad.			
Sé explicar el concepto de pedagogía crítica y su aplicación en el aula.			
Reconozco la importancia de la educación en la transformación social.			

Indicaciones finales:

Una vez finalizada la autoevaluación, revise las respuestas marcadas como “Parcialmente” o “No”. Para fortalecer los aprendizajes, contraste los contenidos con las fuentes del capítulo, consulte literatura académica o institucional pertinente y dialogue con sus compañeros y el docente sobre los aspectos que requieren mayor profundización.

CAPITULO III

3 TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

3.1 Introducción

Las transformaciones sociales, tecnológicas, económicas y culturales de las últimas décadas han configurado un escenario de alta interdependencia y creciente incertidumbre. La globalización amplía los intercambios de conocimiento, bienes y prácticas culturales, pero sus beneficios se distribuyen de manera desigual. Al mismo tiempo, la digitalización modifica el trabajo, la comunicación y el aprendizaje. Estas transformaciones inciden directamente en los sistemas educativos y obligan a revisar sus finalidades, sus formas de organización y las políticas mediante las cuales los Estados garantizan el derecho a la educación.

La política educativa constituye una respuesta institucional a problemas y aspiraciones socialmente definidos. Por ello, comprenderla exige relacionar las decisiones sobre currículo, evaluación, financiamiento, formación docente e inclusión con las condiciones históricas y sociales en las que se producen. Cordero González et al. (2022), al analizar tendencias de la educación superior latinoamericana, muestran que globalización, sociedad del conocimiento, cobertura, equidad e inclusión forman parte de un mismo campo de tensiones que condiciona las respuestas educativas contemporáneas.

El propósito de este capítulo es aplicar el marco conceptual desarrollado anteriormente al análisis de transformaciones y respuestas educativas

concretas, con especial atención a América Latina y Ecuador. Se examinan las tensiones entre apertura global e identidad cultural, innovación tecnológica y brecha digital, expansión educativa y desigualdad, así como entre formación para el trabajo y formación ciudadana.

La educación se sitúa así en una doble condición: responde a demandas económicas y sociales existentes, pero también puede ampliar las capacidades de las personas para cuestionarlas y transformarlas. Esta tensión explica por qué las políticas educativas combinan, con distintos énfasis, objetivos de competitividad, cohesión social, reconocimiento cultural, inclusión y construcción democrática.

Este capítulo se organiza en cuatro apartados. El primero analiza transformaciones clave de la sociedad contemporánea —globalización, revolución digital, cambios en el trabajo, desigualdades y desafíos socioambientales— y sus implicaciones educativas. El segundo examina las respuestas de la política educativa en los ámbitos internacional, latinoamericano y ecuatoriano. El tercero estudia desafíos actuales como la brecha digital, la inclusión, la calidad, la formación docente, la relación entre educación y trabajo, la sostenibilidad, la ciudadanía democrática y la inteligencia artificial. El cuarto plantea perspectivas de política educativa para Ecuador, con énfasis en transformación curricular, ciudadanía digital, uso de evidencia, continuidad institucional y participación.

El análisis propuesto trasciende la descripción de los fenómenos y busca favorecer una lectura crítica de las relaciones entre cambio social y

política educativa. Comprender estas relaciones permite identificar tanto los límites de las respuestas institucionales como las posibilidades de construir sistemas educativos más pertinentes, equitativos y sostenibles.

3.2 Transformaciones de la sociedad contemporánea

Las transformaciones contemporáneas no constituyen procesos aislados. Globalización, digitalización, cambios en el trabajo, movilidad humana y crisis ambiental se relacionan entre sí y producen efectos diferenciados según el territorio y la posición social de las personas. Para la educación, el reto consiste en reconocer esa complejidad y evitar respuestas homogéneas frente a realidades diversas.

3.2.1 Globalización y cambios culturales

La globalización intensifica la circulación de bienes, información, personas y prácticas culturales. En educación, facilita el intercambio académico y el acceso a conocimientos producidos en distintos contextos, pero también puede favorecer procesos de homogeneización. Prada Núñez et al. (2022) analizan precisamente la relación entre globalización, cultura digital y transformación de los entornos educativos, destacando que las nuevas formas de interacción modifican las prácticas institucionales y sociales.

En América Latina, esta tensión se expresa en la necesidad de preparar a los estudiantes para interactuar en contextos globales sin debilitar la diversidad lingüística y cultural de la región. La interculturalidad no debe reducirse a la coexistencia de grupos distintos, sino que requiere condiciones de reconocimiento, diálogo y participación que permitan

incorporar saberes y experiencias históricamente subordinados en los procesos educativos.

Por ello, la política educativa debe evitar una falsa oposición entre apertura internacional e identidad local. Los referentes globales pueden aportar criterios de cooperación y comparación, pero su incorporación necesita mediaciones nacionales y territoriales. La pertinencia de una política depende de su capacidad para dialogar con las condiciones culturales, sociales y lingüísticas de la población a la que se dirige.

3.2.2 Revolución digital y sociedad del conocimiento

La revolución digital ha transformado la producción y circulación de información y ha ampliado las posibilidades de comunicación, colaboración y acceso a recursos educativos. No obstante, la presencia de tecnología no garantiza por sí sola mejores aprendizajes. El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2023 advierte que la tecnología debe evaluarse en función de su pertinencia, equidad, sostenibilidad y contribución efectiva al aprendizaje, manteniendo al estudiante y la interacción humana en el centro del proceso educativo (UNESCO, 2023).

Esta perspectiva obliga a superar una visión instrumental de la digitalización. Además de infraestructura y conectividad, la integración educativa de tecnologías requiere formación docente, recursos pertinentes, protección de datos, alfabetización mediática y criterios pedagógicos para decidir cuándo una herramienta aporta valor. La brecha digital comprende, por tanto, diferencias de acceso, uso

significativo y capacidad para convertir la tecnología en oportunidades reales de aprendizaje.

La pandemia de COVID-19 evidenció con especial claridad estas desigualdades. UNICEF Ecuador informó en 2020 que solo el 37 % de los hogares del país tenía acceso a internet y que, en las zonas rurales, la proporción descendía al 16 %; estas condiciones limitaron la continuidad educativa mediante plataformas digitales (UNICEF Ecuador, 2020). El dato muestra que una política de transformación digital debe combinar conectividad, dispositivos, acompañamiento pedagógico y alternativas accesibles para los territorios con mayores restricciones.

3.2.3 Movilidad social, desigualdad y nuevas demandas laborales

Las transformaciones del trabajo han incrementado la demanda de capacidades para aprender de manera continua, adaptarse a nuevos entornos, colaborar y utilizar tecnologías. Sin embargo, la relación entre educación y empleo no es automática: la expansión de credenciales educativas convive con mercados laborales segmentados, informalidad y desigualdades de acceso a empleos de calidad. Por ello, la política educativa debe articular formación profesional y desarrollo humano sin reducir la educación a las necesidades inmediatas del mercado.

En América Latina, la transición entre educación y trabajo está condicionada por diferencias socioeconómicas, territoriales y de género. Estas desigualdades influyen tanto en las trayectorias educativas como en las oportunidades laborales posteriores. Una respuesta integral requiere fortalecer la orientación educativa y profesional, la educación

técnica y tecnológica, el aprendizaje a lo largo de la vida y los vínculos entre instituciones educativas, comunidades y sectores productivos.

La educación continúa siendo un factor relevante para la movilidad social, pero sus efectos dependen de la calidad de los aprendizajes, de la estructura del mercado laboral y de las condiciones sociales de origen. Solimano (2021) muestra que la persistencia histórica de la desigualdad latinoamericana exige políticas económicas y sociales pro-equidad; desde esta perspectiva, la educación es indispensable, aunque insuficiente por sí sola para corregir desigualdades estructurales.

Entonces, la política de formación debe abordar el equilibrio entre el aprendizaje académico y el empleo, no solo capacitando a los estudiantes para el empleo, sino también para la adaptación a las fluctuaciones de la sociedad.

3.2.4 Desafíos socioambientales y ciudadanía planetaria

Los problemas climáticos y ambientales se encuentran entre los asuntos más críticos de nuestro tiempo. Los cambios en los patrones climáticos y fenómenos como el aumento de la intensidad y la frecuencia de desastres naturales, la pérdida de biodiversidad y el aumento de las temperaturas medias/extremas afectan a millones de personas. Las cuestiones relacionadas con el cambio climático hacen que exista una necesidad urgente de educación de carácter ético y sostenible.

La educación para la sostenibilidad requiere integrar conocimientos científicos, responsabilidad ética y capacidad de acción colectiva. No se trata únicamente de añadir contenidos ambientales al currículo, sino de relacionar problemas locales con procesos globales y promover

decisiones responsables sobre el uso de recursos, la convivencia y el cuidado del entorno. La UNESCO (2021) plantea que un nuevo contrato social para la educación debe reconstruir las relaciones entre las personas, el planeta y la tecnología, fortaleciendo la educación como bien público y común.

La ciudadanía planetaria implica comprender que los desafíos de carácter ambiental, social y económico ocurren en todo el mundo y, en consecuencia, debemos promover una enseñanza que abrace valores como la cooperación y la solidaridad, y un sentido de responsabilidad hacia lo colectivo. De este modo, podemos preparar a las generaciones necesarias que puedan enfrentar los desafíos globales de forma crítica y transformadora.

3.3 Políticas educativas en el contexto actual

Las políticas educativas comprenden decisiones, normas, programas, recursos y mecanismos de gestión mediante los cuales el Estado orienta el sistema educativo. Su diseño responde a prioridades sociales y a disputas sobre los fines de la educación. Por ello, analizar una política implica considerar tanto sus objetivos declarados como sus instrumentos, actores, recursos, condiciones de implementación y efectos sobre grupos sociales concretos.

Como menciona Cordero (2022), el debate contemporáneo sobre la política educativa incorpora las demandas de las organizaciones internacionales y la necesidad de un sistema educativo eficiente, competitivo y estandarizado, paralelo a las demandas sociales de educación para la inclusión y la equidad. Esta es una tensión que sienten

todos los sistemas educativos y que se traduce en las decisiones tomadas respecto al currículo, la evaluación, la enseñanza y el gasto público.

3.3.1 Tendencias internacionales

Tendencias que atraviesan distintos países han sido observadas en contextos diferentes a escala global:

- Comparación internacional y evaluación: instrumentos como PISA, TIMSS y PIRLS producen información comparable sobre determinados aprendizajes y pueden aportar evidencia para la toma de decisiones. Sin embargo, sus resultados deben interpretarse dentro de los contextos sociales y educativos de cada país. La evaluación resulta más útil cuando orienta procesos de mejora y no cuando se reduce a clasificaciones o rankings que simplifican la complejidad de la calidad educativa (Rangel Ramírez, 2023).

- Aprendizaje por competencias: los currículos contemporáneos incorporan capacidades como pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación, colaboración y alfabetización digital. Su valor educativo depende de que estas competencias se articulen con conocimientos disciplinares, formación ética y comprensión del contexto, evitando una concepción exclusivamente utilitaria del aprendizaje.

- Tecnología y educación: las políticas digitales han ampliado la provisión de dispositivos, plataformas y recursos, pero la evidencia internacional aconseja valorar su utilidad pedagógica

antes que su mera disponibilidad. La UNESCO (2023) señala que la tecnología debe apoyar, y no sustituir, la interacción humana que sostiene los procesos educativos. Esto exige políticas de conectividad, formación docente, accesibilidad, protección y evaluación de impacto.

- Ciudadanía y sostenibilidad: las agendas internacionales han reforzado la idea de que la educación debe contribuir a sociedades democráticas, inclusivas y ambientalmente sostenibles. La propuesta de un nuevo contrato social para la educación vincula el derecho a aprender a lo largo de la vida con la consideración de la educación como bien público y común (UNESCO, 2021).

3.3.2 Políticas educativas en América Latina

Tensiones alrededor de la equidad social y la necesidad de calidad en situaciones de recursos limitados caracterizan la política educativa en América Latina. Algunas características de la región incluyen:

- Universalización y trayectorias educativas: América Latina y el Caribe registraron avances importantes en acceso durante las primeras décadas del siglo XXI, pero el progreso se desaceleró y, en algunos indicadores, se estancó. El informe regional de seguimiento del ODS 4 advierte que las dificultades económicas, la discontinuidad de políticas y la pandemia afectaron los logros educativos y reforzaron la necesidad de acelerar la transformación de los sistemas (UNESCO, UNICEF & CEPAL, 2022).

- Brechas de desigualdad: la crisis sanitaria profundizó diferencias previas entre estudiantes según ingresos, territorio, pertenencia étnica y acceso a recursos educativos. La recuperación educativa, por ello, no puede limitarse a restablecer la escolaridad previa a la pandemia; requiere políticas compensatorias, sistemas de alerta temprana, apoyo a las trayectorias y estrategias específicas para poblaciones históricamente excluidas (UNESCO, UNICEF & CEPAL, 2022).

- Reformas curriculares: los sistemas educativos de la región han incorporado progresivamente temas vinculados con ciudadanía, sostenibilidad, competencias digitales e inclusión. El desafío no reside únicamente en modificar documentos curriculares, sino en generar condiciones de implementación: formación docente, materiales, acompañamiento pedagógico, evaluación coherente y participación de las comunidades educativas.

- Financiación y gasto educativo: el Marco de Acción Educación 2030 establece como referencia una asignación de al menos 4 % a 6 % del PIB y/o 15 % a 20 % del gasto público a educación. Estos parámetros deben interpretarse junto con la calidad y equidad del gasto, pues una mayor asignación presupuestaria solo produce resultados sostenibles cuando se acompaña de capacidad institucional, prioridades claras y mecanismos de seguimiento (UNESCO Institute for Statistics, s. f.).

- Cooperación internacional: organismos multilaterales influyen en la agenda educativa mediante financiamiento, producción de evidencia, asistencia técnica y marcos de comparación. Esta cooperación puede ampliar capacidades estatales, pero las recomendaciones internacionales deben someterse a deliberación pública y adaptación contextual para evitar respuestas estandarizadas que ignoren prioridades nacionales y territoriales.

3.3.3 El caso ecuatoriano

En Ecuador, la Constitución de 2008 reconoce la educación como un derecho y un deber ineludible del Estado. La Ley Orgánica de Educación Intercultural, promulgada originalmente en 2011 y reformada posteriormente, desarrolla el marco institucional del Sistema Nacional de Educación. Para el análisis académico conviene distinguir siempre entre la fecha de promulgación de la norma y la versión o reforma vigente que se consulta.

Algunos aspectos importantes de la política educativa ecuatoriana moderna incluyen:

- Derecho, gratuidad y obligatoriedad: el marco constitucional y legal ecuatoriano establece obligaciones estatales para garantizar el acceso y continuidad educativa. El análisis de su cumplimiento debe diferenciar entre reconocimiento normativo y resultados efectivos, especialmente en territorios y grupos que enfrentan barreras socioeconómicas, geográficas o culturales.

- Interculturalidad y educación bilingüe: el ordenamiento ecuatoriano reconoce la diversidad cultural y lingüística y contempla un sistema de educación intercultural bilingüe. Su efectividad depende de la disponibilidad de docentes, materiales, financiamiento, participación comunitaria y capacidad institucional para incorporar las lenguas y saberes de pueblos y nacionalidades en condiciones de reconocimiento y calidad.

- Evaluación de la calidad: el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval) fue creado en 2012 con fundamento en el artículo 346 de la Constitución y en la LOEI. Su función es realizar la evaluación integral del Sistema Nacional de Educación y generar información que contribuya a la mejora y a la formulación de políticas públicas (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, s. f.).

- Transformación digital: la experiencia de la pandemia mostró que la continuidad educativa depende de condiciones que exceden la existencia de plataformas. En 2020, UNICEF Ecuador reportó fuertes brechas de conectividad entre hogares urbanos y rurales. En consecuencia, una política digital inclusiva debe considerar infraestructura, asequibilidad, competencias digitales, accesibilidad y acompañamiento pedagógico (UNICEF Ecuador, 2020).

Formación docente: la mejora educativa requiere políticas que articulen formación inicial, inducción, desarrollo profesional continuo, acompañamiento y condiciones adecuadas para el ejercicio de la

profesión. Pirela Morillo et al. (2022) destacan que la formación docente iberoamericana debe responder a sociedades caracterizadas por incertidumbre, dinamismo y creciente complejidad, lo que demanda capacidades pedagógicas, investigativas y reflexivas.

En resumen, la política educativa ecuatoriana ilustra las mismas paradojas regionales: avanzar en regulaciones e instituciones, pero con limitaciones estructurales que finalmente afectan la política.

3.3.4 Gobernanza, evidencia y continuidad de las políticas

La calidad de una política educativa no depende únicamente de la formulación de sus objetivos. También requiere capacidades institucionales para coordinar actores, asignar recursos, producir información, acompañar la implementación y sostener las decisiones más allá de los ciclos políticos. La gobernanza educativa supone, por tanto, establecer responsabilidades claras y mecanismos de participación y rendición de cuentas que permitan corregir las políticas a partir de evidencia.

En este ámbito, la evaluación debe entenderse como un componente de aprendizaje institucional. En Ecuador, el Ineval tiene el mandato de realizar la evaluación integral del Sistema Nacional de Educación y generar información para promover la calidad. El valor de estos procesos aumenta cuando sus resultados se traducen en decisiones de mejora, apoyos diferenciados y seguimiento de políticas, evitando usos exclusivamente sancionadores o clasificatorios (Instituto Nacional de Evaluación Educativa, s. f.).

La continuidad constituye otro requisito. El informe regional del ODS 4 identifica la discontinuidad política entre los factores que han limitado el avance educativo en América Latina y el Caribe. Construir políticas sostenibles exige acuerdos sobre prioridades de largo plazo, financiamiento previsible y capacidades técnicas que sobrevivan a los cambios de administración (UNESCO, UNICEF & CEPAL, 2022).

3.4 Desafíos actuales de la política educativa frente a la sociedad contemporánea

Las transformaciones descritas obligan a superar una concepción de política educativa centrada exclusivamente en cobertura. El reto contemporáneo es garantizar trayectorias educativas completas y aprendizajes relevantes en condiciones de equidad. Esto exige articular inclusión, calidad, transformación digital, profesionalización docente, sostenibilidad y ciudadanía dentro de políticas coherentes y evaluables.

3.4.1 Superación de la brecha digital

Superar la brecha digital implica actuar sobre tres dimensiones relacionadas: acceso a infraestructura y conectividad; capacidades para utilizar las tecnologías de manera crítica y segura; y oportunidades reales para convertir su uso en aprendizaje. El Informe GEM 2023 advierte que la incorporación tecnológica debe justificarse por su pertinencia pedagógica y su contribución a la equidad, y no por la innovación como fin en sí misma (UNESCO, 2023).

En Ecuador, las limitaciones de conectividad observadas durante la pandemia evidenciaron que una estrategia exclusivamente en línea podía profundizar desigualdades. La política educativa debe prever

soluciones multimodales y accesibles, fortalecer las competencias digitales de docentes y estudiantes y asegurar que las decisiones tecnológicas respondan a necesidades pedagógicas verificables (UNICEF Ecuador, 2020; UNESCO, 2023).

3.4.2 Inclusión y equidad educativa

La inclusión educativa supone garantizar presencia, participación y aprendizaje, reconociendo que los estudiantes enfrentan barreras diferentes. Por ello, la equidad no consiste en ofrecer exactamente lo mismo a todos, sino en proporcionar apoyos pertinentes para que las diferencias de origen, discapacidad, género, lengua, territorio o situación socioeconómica no se conviertan en desigualdades educativas. La inclusión debe atravesar currículo, evaluación, formación docente, infraestructura y cultura institucional.

En Ecuador, la educación intercultural bilingüe constituye un ámbito especialmente relevante para analizar la relación entre reconocimiento jurídico e implementación efectiva. Una política intercultural sólida requiere participación de pueblos y nacionalidades, materiales cultural y lingüísticamente pertinentes, formación de docentes y mecanismos de evaluación compatibles con la diversidad de contextos. La diversidad, en este sentido, debe entenderse como una dimensión constitutiva del sistema y no como una excepción que se atiende de manera marginal.

3.4.3 Calidad educativa en contextos de cambio

La calidad educativa es un concepto multidimensional. Incluye aprendizajes fundamentales, pertinencia curricular, bienestar, inclusión, formación ciudadana y capacidad para continuar aprendiendo. Las

evaluaciones aportan información necesaria, pero no agotan la comprensión de la calidad. Rangel Ramírez (2023) destaca que los resultados de aprendizaje pueden contribuir a la mejora de programas e instituciones cuando se integran a procesos de toma de decisiones y no se utilizan de manera aislada.

En contextos de cambio acelerado, la revisión curricular debe equilibrar conocimientos disciplinares y capacidades transversales. Pensamiento crítico, creatividad, colaboración, alfabetización digital y competencias socioemocionales adquieren sentido cuando se desarrollan mediante problemas, contenidos y experiencias culturalmente relevantes. La innovación curricular requiere, además, coherencia entre lo que se prescribe, lo que se enseña y lo que se evalúa.

3.4.4 Formación y revalorización docente

La calidad de un sistema educativo depende en gran medida de las condiciones en las que los docentes se forman, ingresan, trabajan y continúan aprendiendo. La revalorización profesional no puede reducirse a remuneraciones: también comprende estabilidad, reconocimiento, autonomía responsable, acompañamiento pedagógico y oportunidades de desarrollo profesional vinculadas con los problemas reales de la práctica.

Pirela Morillo et al. (2022) sostienen que la formación docente en Iberoamérica debe responder a la complejidad y dinamismo de las sociedades actuales. Desde esta perspectiva, el desarrollo profesional necesita integrar saber pedagógico, conocimiento disciplinar, investigación de la práctica, inclusión y uso crítico

de tecnologías. El objetivo no es adaptar al docente a cada innovación pasajera, sino fortalecer su capacidad profesional para tomar decisiones fundamentadas.

3.4.5 Articulación entre educación y trabajo

La relación entre educación y trabajo se ha vuelto más compleja por la transformación tecnológica, la informalidad y la rápida modificación de perfiles ocupacionales. Las instituciones educativas necesitan dialogar con el mundo productivo, pero conservar su función cultural, científica y ciudadana. Una política equilibrada debe desarrollar capacidades para la inserción laboral y, simultáneamente, para el aprendizaje permanente, la participación democrática y la construcción de proyectos de vida.

Esto exige fortalecer la educación técnica y tecnológica, los sistemas de orientación, las prácticas formativas y los mecanismos de actualización curricular, sin convertir las demandas coyunturales del mercado en el único criterio de relevancia. La pertinencia educativa debe considerar tanto las oportunidades de empleo como las necesidades de desarrollo territorial, innovación, sostenibilidad y cohesión social.

3.4.6 Educación y sostenibilidad

La sostenibilidad debe abordarse como un principio transversal de la educación y no como un contenido aislado. La crisis climática demanda conocimientos científicos, comprensión de las relaciones entre ambiente y sociedad, y capacidad para participar en decisiones colectivas. La educación puede contribuir a modificar prácticas y valores, pero sus resultados dependen también de políticas públicas coherentes en los ámbitos económico, ambiental y territorial.

En Ecuador, la Constitución de 2008 incorpora los derechos de la naturaleza y el horizonte del Buen Vivir, elementos que ofrecen un marco relevante para vincular educación, sostenibilidad e interculturalidad. Su incorporación pedagógica requiere evitar tratamientos meramente declarativos y traducir estos principios en problemas de aprendizaje, proyectos comunitarios, prácticas institucionales sostenibles y análisis crítico de los conflictos socioambientales.

3.4.7 Educación como espacio de democracia y ciudadanía

La educación democrática adquiere especial importancia en contextos de polarización, desinformación y debilitamiento de la confianza pública. Formar ciudadanía implica desarrollar capacidades para argumentar, contrastar fuentes, reconocer derechos, dialogar con posiciones diferentes y participar en asuntos colectivos. La escuela puede constituirse en un espacio de práctica democrática cuando la participación estudiantil forma parte de la vida institucional y no se limita a contenidos declarativos.

En consecuencia, la política educativa debe equilibrar la preparación para la vida laboral con la formación de ciudadanos capaces de participar críticamente en la sociedad. Esto requiere integrar derechos humanos, alfabetización mediática, convivencia, deliberación y participación en el currículo y en la cultura escolar.

Los desafíos analizados convergen en un principio: la transformación educativa debe evaluarse por su contribución al derecho a aprender y al bien común. La UNESCO (2021) propone renovar el contrato social

para la educación sobre dos bases: ampliar el derecho a la educación a lo largo de la vida y fortalecerla como bien público y común. Esta perspectiva permite articular innovación, equidad, sostenibilidad y participación dentro de una visión coherente de política educativa.

3.4.8 Inteligencia artificial generativa, ética y nuevas competencias

La expansión reciente de la inteligencia artificial generativa introduce un desafío que ya no puede ser tratado únicamente como una extensión de la alfabetización digital. Estas herramientas pueden producir textos, imágenes, explicaciones, códigos y otros contenidos a partir de instrucciones formuladas por los usuarios. En educación, su potencial incluye apoyar la planificación docente, generar materiales adaptados, ofrecer retroalimentación inicial y ampliar oportunidades de exploración. Sin embargo, sus resultados pueden contener errores, sesgos o información no verificable; por ello, su uso educativo exige juicio profesional y criterios explícitos de validación.

La UNESCO advierte que la velocidad de desarrollo de la inteligencia artificial generativa supera con frecuencia la capacidad de adaptación de las instituciones y de los marcos regulatorios. Por esta razón, propone un enfoque centrado en el ser humano que proteja la privacidad de los datos, preserve la agencia de estudiantes y docentes y someta las aplicaciones a una validación ética y pedagógica antes de integrarlas en procesos formativos (Miao & Holmes, 2023). Desde la política educativa, el problema no consiste solamente en permitir o prohibir herramientas, sino en definir para qué finalidades pueden utilizarse, qué datos pueden procesar, cómo se transparenta su uso y qué responsabilidades permanecen necesariamente bajo decisión humana.

La formación docente adquiere aquí una relevancia estratégica. El marco de competencias de UNESCO para docentes en materia de IA organiza el desarrollo profesional alrededor de cinco dimensiones: enfoque centrado en el ser humano, ética de la IA, fundamentos y aplicaciones, pedagogía de la IA y uso de la IA para el aprendizaje profesional (Miao & Cukurova, 2024). Esto implica que el profesorado necesita comprender el funcionamiento básico y las limitaciones de estas tecnologías, diseñar actividades en las que la IA complemente y no sustituya el razonamiento del estudiante, y establecer criterios para verificar fuentes, autoría, evidencias y calidad de los productos generados.

En el caso de los estudiantes, la alfabetización en IA debería superar el aprendizaje instrumental de herramientas. UNESCO plantea competencias vinculadas con pensamiento centrado en el ser humano, ética, comprensión de técnicas y aplicaciones y capacidad de participar responsablemente en el diseño y uso de sistemas de IA (Miao et al., 2024). En Educación Básica, estas competencias pueden traducirse progresivamente en actividades para distinguir información confiable de contenido sintético, reconocer que una respuesta generada requiere comprobación, proteger datos personales, identificar posibles sesgos y utilizar la tecnología como apoyo para crear, argumentar y resolver problemas.

La incorporación de IA también obliga a revisar la evaluación. Cuando una actividad puede resolverse mediante generación automática de respuestas, pierde valor evaluar únicamente el producto final. Resulta más pertinente valorar procesos: formulación de preguntas, búsqueda y

contraste de fuentes, justificación de decisiones, revisión de errores, reflexión metacognitiva y capacidad para explicar cómo se llegó a una conclusión. Esta transición no elimina la evaluación tradicional, pero amplía la atención hacia evidencias del aprendizaje que permitan distinguir entre el uso asistido de una herramienta y la comprensión efectiva del estudiante.

Por último, la política educativa debe evitar que la inteligencia artificial reproduzca la brecha digital. La disponibilidad de conectividad, dispositivos, formación docente y recursos institucionales sigue siendo desigual. Introducir sistemas avanzados sin atender estas condiciones puede ampliar las diferencias entre instituciones y territorios. Por ello, la innovación tecnológica debe evaluarse según criterios de pertinencia, equidad, sostenibilidad y evidencia, manteniendo la interacción humana y los propósitos educativos por encima de la novedad tecnológica (UNESCO, 2023).

3.5 Perspectivas de política educativa para Ecuador y la próxima década

3.5.1 Transformación curricular, ciudadanía digital y realidad ecuatoriana

La actualización de la política educativa ecuatoriana requiere conectar las transformaciones globales con las características sociales, territoriales e interculturales del país. El Marco Curricular Competencial de Aprendizajes, de implementación obligatoria, organiza las competencias, perfiles de salida y elementos de competencia que deben desarrollarse a lo largo de la trayectoria educativa (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023). Este enfoque ofrece una oportunidad para desplazar el énfasis exclusivo en la cobertura de contenidos hacia

aprendizajes que articulen conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades para actuar en contextos diversos.

En el ámbito digital, Ecuador cuenta con la Agenda Educativa Digital 2021-2025 como instrumento de política pública orientado a integrar tecnologías para el aprendizaje, fortalecer la alfabetización digital y promover ciudadanía digital (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022). Su relevancia para el análisis contemporáneo radica en que la transformación digital no puede reducirse a entregar dispositivos: exige conectividad, recursos educativos, acompañamiento pedagógico, desarrollo profesional docente y criterios de uso seguro y responsable. Los recursos oficiales vinculados con esta agenda incluyen actualmente orientaciones para el uso pedagógico y ético de herramientas de inteligencia artificial, lo que evidencia que el debate tecnológico se está desplazando hacia problemas de calidad, ética y apropiación pedagógica.

Estas políticas deben leerse, además, desde la diversidad del territorio ecuatoriano. Las soluciones tecnológicas y curriculares que funcionan en contextos urbanos con alta conectividad no necesariamente son transferibles de manera directa a comunidades rurales, amazónicas, fronterizas o de educación intercultural bilingüe. Una política pertinente debe reconocer condiciones lingüísticas, culturales, geográficas y de infraestructura, y permitir que las instituciones contextualicen las orientaciones nacionales sin debilitar las garantías comunes del derecho a la educación.

3.5.2 Datos, evaluación y decisiones de política pública

La disponibilidad de datos educativos puede fortalecer la política pública cuando se utiliza para comprender problemas y orientar intervenciones, no solamente para elaborar rankings. Las evaluaciones nacionales permiten observar tendencias de aprendizaje, identificar diferencias entre grupos y territorios y generar preguntas sobre factores asociados. El Instituto Nacional de Evaluación Educativa señala que los resultados de Ser Estudiante se utilizan para monitorear avances y retrocesos, apoyar decisiones de política pública, contribuir a investigaciones y producir indicadores vinculados con el seguimiento del ODS 4 (Ineval, s. f.).

Los resultados nacionales recientes ofrecen un ejemplo de esta función. En el ciclo 2023-2024, la evaluación Ser Estudiante incluyó a 47 339 estudiantes de 1 187 instituciones educativas y examinó aprendizajes en áreas como Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales (Ineval, 2025). Más que interpretar estas cifras como una calificación aislada del sistema, su valor reside en relacionarlas con condiciones de enseñanza, recursos, trayectorias educativas y características de los contextos escolares. La evidencia adquiere sentido cuando conduce a decisiones concretas y posteriormente permite evaluar si esas decisiones produjeron mejoras.

Una política basada en evidencia tampoco puede depender exclusivamente de pruebas estandarizadas. Para comprender la calidad educativa se requieren datos cuantitativos y cualitativos sobre inclusión, asistencia, bienestar, convivencia, prácticas pedagógicas, condiciones

docentes, infraestructura, participación comunitaria y pertinencia cultural. La triangulación de estas fuentes reduce el riesgo de convertir un indicador en sinónimo de calidad y permite construir diagnósticos más próximos a la complejidad de las instituciones educativas.

Para los futuros profesionales de la Educación Básica, esta perspectiva implica desarrollar una cultura de uso pedagógico de la evidencia. Los datos de evaluación pueden orientar la planificación, la retroalimentación y el acompañamiento de estudiantes, pero deben interpretarse considerando su propósito, población, limitaciones y contexto. La competencia profesional no consiste únicamente en leer un resultado, sino en formular preguntas educativas relevantes a partir de él y decidir qué información adicional se necesita antes de intervenir.

3.5.3 Una agenda de futuro: continuidad, participación y capacidad institucional

Los desafíos educativos de la próxima década exigen políticas capaces de sostener objetivos más allá de los ciclos administrativos. En Ecuador, la construcción de un Plan Nacional por la Educación se plantea como un proceso participativo y de largo plazo, con metas, indicadores y mecanismos de seguimiento orientados hacia 2040 (Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, s. f.). Más allá de la formulación específica del plan, esta perspectiva pone en evidencia una necesidad estructural: construir acuerdos públicos suficientemente estables para que las mejoras en currículo, formación docente, infraestructura, inclusión y aprendizaje puedan madurar y ser evaluadas.

La continuidad no debe confundirse con inmovilidad. Una política sostenible necesita capacidad para aprender de sus resultados y modificar estrategias cuando la evidencia muestra que no están funcionando. Esto requiere instituciones técnicas fortalecidas, sistemas de información transparentes, evaluación independiente, presupuesto previsible y espacios de participación donde docentes, estudiantes, familias, comunidades, universidades y otros actores puedan aportar al diagnóstico y al seguimiento.

En este escenario, la política educativa ecuatoriana enfrenta simultáneamente desafíos conocidos y emergentes: desigualdades territoriales, recuperación y mejora de aprendizajes, inclusión, interculturalidad, bienestar y convivencia, transformación digital, inteligencia artificial, cambio climático y nuevas exigencias del trabajo. Abordarlos por separado produciría respuestas fragmentadas. El reto consiste en articularlos dentro de una visión de educación como derecho, bien público y responsabilidad colectiva, donde la innovación sea evaluada por su capacidad para ampliar oportunidades y fortalecer aprendizajes significativos.

Esta perspectiva prospectiva permite comprender que el futuro de la educación no depende de una única reforma ni de una tecnología determinada. Depende de la capacidad del sistema para combinar dirección pública, conocimiento profesional docente, participación social y evidencia. Para quienes se forman como educadores, esta conclusión es especialmente relevante: el docente no es solamente ejecutor de políticas, sino un actor que interpreta, contextualiza, produce

evidencia desde la práctica y participa en la construcción cotidiana del derecho a la educación.

Tabla 3.Desafíos emergentes y orientaciones para la política educativa

Desafío emergente	Implicación educativa	Orientación de política pública
Inteligencia artificial	Nuevas formas de producir información y aprender	Competencias en IA, ética, privacidad, formación docente y evaluación auténtica
Brecha digital	Acceso y aprovechamiento desigual de tecnologías	Conectividad, dispositivos, recursos accesibles y acompañamiento pedagógico
Datos y evaluación	Mayor disponibilidad de información sobre aprendizajes	Uso contextualizado de evidencia y triangulación de indicadores
Diversidad territorial e intercultural	Necesidades educativas diferenciadas	Flexibilidad contextual con garantías comunes de calidad y derechos
Continuidad de políticas	Reformas interrumpidas por ciclos administrativos	Metas de largo plazo, seguimiento, participación y capacidad institucional
Sostenibilidad	Impactos ambientales y sociales crecientes	Educación ambiental transversal y decisiones tecnológicas sostenibles

Nota. Síntesis elaborada a partir de UNESCO (2023), Miao y Holmes (2023), Miao y Cukurova (2024), Ministerio de Educación del Ecuador (2022, 2023) e Ineval (2025).

3.6 Conclusión

El análisis desarrollado muestra que las transformaciones contemporáneas afectan simultáneamente las condiciones sociales de la educación y las expectativas depositadas en ella. Globalización, digitalización, movilidad humana, cambios laborales, desigualdad y crisis ambiental no son fenómenos externos al sistema educativo; modifican quiénes aprenden, qué necesitan aprender, con qué recursos cuentan y qué responsabilidades asumen las instituciones públicas.

Las transformaciones contemporáneas obligan a comprender la política educativa como un campo de decisiones interdependientes: currículo, inclusión, formación docente, evaluación, financiamiento, ciudadanía digital y gobernanza tecnológica. La inteligencia artificial, en particular, no constituye una solución automática a problemas estructurales. Su incorporación requiere criterios pedagógicos, éticos y regulatorios que preserven la agencia humana, protejan los datos y desarrollen capacidades para evaluar críticamente sus resultados (Miao & Holmes, 2023; Miao & Cukurova, 2024).

En Ecuador, esta discusión debe vincularse con las condiciones reales del Sistema Nacional de Educación. El Marco Curricular Competencial de Aprendizajes establece competencias y perfiles de salida para la trayectoria educativa, mientras que la evaluación nacional aporta información para reconocer logros y brechas. En Ser Estudiante 2023-2024 participaron 47 339 estudiantes de 1 187 instituciones; Ineval presenta estos resultados como evidencia para orientar intervenciones y decisiones educativas, no como una explicación causal aislada de los

problemas del sistema (Instituto Nacional de Evaluación Educativa [Ineval], 2025).

Una política educativa sostenible para la próxima década requiere, en consecuencia, combinar innovación con equidad, evidencia con interpretación contextual y transformación digital con fortalecimiento de la profesión docente. La calidad de una reforma no depende únicamente de incorporar tecnologías, sino de su capacidad para ampliar oportunidades de aprendizaje, responder a la diversidad territorial e intercultural y fortalecer la participación democrática.

La principal tensión no se encuentra entre cambio y permanencia, sino entre distintas formas de orientar el cambio. La tecnología puede ampliar oportunidades o reproducir exclusiones; la evaluación puede producir información para mejorar o reducir la calidad a indicadores; la globalización puede favorecer intercambios o debilitar la pertinencia cultural. La política educativa debe decidir entre estas alternativas mediante evidencia, deliberación pública y atención a los contextos.

En América Latina y el Caribe, el desafío es especialmente exigente porque las innovaciones conviven con desigualdades históricas. El informe regional sobre el ODS 4 señala una desaceleración de avances educativos y reclama mayor inversión, participación social y capacidad estatal para impulsar mejoras sistémicas (UNESCO, UNICEF & CEPAL, 2022). Esto sugiere que las reformas aisladas tienen alcance limitado cuando no forman parte de políticas sostenidas y articuladas.

Ecuador dispone de un marco constitucional y legal que reconoce el derecho a la educación, la interculturalidad y la evaluación del sistema.

No obstante, la efectividad de estos principios depende de su traducción en condiciones concretas de acceso, permanencia, aprendizaje, conectividad, formación docente y pertinencia cultural. La distancia entre norma e implementación constituye, por tanto, un campo central para el análisis de la política educativa nacional.

De cara al futuro, las políticas educativas necesitan integrar cinco prioridades: equidad en las trayectorias y aprendizajes; transformación digital con sentido pedagógico; fortalecimiento de la profesión docente; sostenibilidad e interculturalidad; y formación para la ciudadanía democrática. Estas prioridades no deberían tratarse como programas independientes, porque sus resultados dependen de la coordinación entre currículo, financiamiento, evaluación, gestión y participación social.

La educación conserva así una doble condición: es un derecho que debe garantizarse y una práctica social capaz de ampliar las posibilidades de acción individual y colectiva. Su valor no puede reducirse a la productividad económica, aunque tampoco puede ignorar las transformaciones del trabajo. Una política educativa democrática debe articular desarrollo humano, justicia social, conocimiento, ciudadanía y sostenibilidad.

Esta perspectiva exige políticas flexibles en sus estrategias, pero estables en sus principios; abiertas a la innovación, pero sometidas a evaluación; conectadas con tendencias globales, pero sensibles a las realidades locales. La construcción de respuestas pertinentes requiere incorporar la experiencia de docentes, estudiantes, familias,

comunidades y pueblos y nacionalidades, además del conocimiento producido por la investigación y los sistemas de información.

En síntesis, la relación entre sociedad contemporánea y política educativa debe comprenderse como un proceso dinámico de influencia recíproca. Las transformaciones sociales generan nuevas demandas educativas, mientras que las decisiones educativas contribuyen a configurar las capacidades, valores y oportunidades con las que las sociedades enfrentan su futuro. Fortalecer esta relación desde la equidad, la participación y el bien común constituye una condición para avanzar hacia sistemas educativos más justos, pertinentes y sostenibles.

3.7 Glosario del capítulo

Brecha digital: la brecha en la capacidad de distintos grupos para acceder y usar las tecnologías de información y comunicación, lo que puede conducir a oportunidades de empleo y aprendizaje.

Ciudadanía planetaria: el concepto de ciudadanía transnacional de personas que son conscientes de los problemas globales y actúan de manera social y ambientalmente responsable.

Competencias: la combinación de conocimiento, habilidades, actitudes y valores que permiten a una persona actuar de manera efectiva a diversos niveles, a nivel personal, social y ocupacional.

Desigualdad educativa: el acceso, la retención y la calidad de la educación recibida por distintos grupos de la población, que suele estar relacionada con diferencias socioeconómicas, geográficas, étnicas y de género.

Educación del siglo XXI: enseñar y aprender para integrar las habilidades de competencia digital, sociabilidad e involucrarse críticamente con las emociones y las necesidades de aprendizaje del aprendiz a lo largo de la vida.

Educación intercultural bilingüe: un enfoque educativo que afirma y fomenta la lengua de los pueblos indígenas y grupos nacionales, la lengua oficial del estado y la diversidad cultural, dentro de un marco educativo.

Equidad educativa: el ajuste de las oportunidades y recursos educativos a las necesidades individuales de los estudiantes para asegurar que todos aprendan.

Globalización: la interconexión e integración económica, política, tecnológica y cultural de los países que afecta la libre circulación de personas, bienes, capital e información.

Inclusión educativa: el reconocimiento y afirmación del derecho de todos los estudiantes a acceder al sistema educativo, a participar activamente y a participar plenamente en todas las actividades del sistema educativo.

Interculturalidad: apreciación y reconocimiento de la diversidad cultural como un elemento positivo sobre el que construir para el diálogo entre diferentes grupos sociales, con miras a incluir diversas formas de conocimiento y prácticas en la educación y la vida social.

Movilidad social: se refiere a la capacidad de un individuo o grupo para cambiar total o parcialmente su condición socioeconómica de forma

positiva a lo largo del tiempo, principalmente relacionado con el avance de la educación y el empleo y la disponibilidad de oportunidades.

Política educativa: se refiere al conjunto de opciones, regulaciones, programas y estrategias del Estado encaminados a la organización, dirección y fomento de los sistemas educativos con miras a alcanzar los objetivos sociales, culturales y económicos de la nación.

Revolución digital: se refiere a la transformación de la sociedad como resultado del avance y la difusión amplia de tecnologías digitales, Internet, dispositivos inteligentes, inteligencia artificial y tecnologías de comunicación virtual.

Sostenibilidad: se refiere a la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin afectar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades, integrando las dimensiones económica, social y ambiental.

Sumak Kawsay (Buen vivir): se refiere a un modelo de vida basado en la armonía social y ambiental y centrado en el bienestar de todos, desde la cosmovisión andina indígena.

Transformaciones sociales: Incluye los cambios más relevantes que afectan las estructuras, prácticas y relaciones de la sociedad como resultado de la globalización, la digitalización y otros fenómenos como la migración y los cambios culturales.

Ciudadanía digital: capacidad de participar de manera crítica, segura, ética y responsable en entornos digitales, comprendiendo derechos,

responsabilidades, riesgos y oportunidades asociados al uso de tecnologías.

Gobernanza educativa: conjunto de relaciones, reglas, capacidades y mecanismos de coordinación mediante los cuales actores públicos y sociales participan en la orientación, implementación, seguimiento y rendición de cuentas de las políticas educativas.

Inteligencia artificial generativa: tipo de inteligencia artificial capaz de producir contenidos nuevos, como textos, imágenes o código, a partir de patrones aprendidos y de instrucciones del usuario; su uso educativo requiere verificación, criterios éticos y protección de datos.

Política basada en evidencia: enfoque de decisión pública que utiliza de manera crítica información proveniente de evaluaciones, investigación, datos administrativos y conocimiento de los actores para formular, implementar y ajustar políticas.

3.8 Actividad de evaluación

Nombre del evaluador: _____
Fecha: _____
Nombre del estudiante / grupo: _____
Título del capítulo / trabajo: Sociedad contemporánea y política educativa

Instrucciones:

Este instrumento permite evaluar la calidad y coherencia del capítulo presentado. Cada criterio debe calificarse según la escala establecida y,

posteriormente, se pueden añadir comentarios o recomendaciones para mejorar el trabajo.

Escala de valoración:

- 4 = Excelente
- 3 = Bueno
- 2 = Regular
- 1 = Insuficiente

I. Contenido y coherencia temática

Criterio	***Valoración (1–4)***	***Observaciones***
El capítulo aborda los temas centrales de la sociedad contemporánea y política educativa.		
Los conceptos clave están claramente definidos y se contextualizan en el análisis.		
Existe coherencia y continuidad entre los apartados 3.1, 3.2 y 3.3.		
Se presentan ejemplos y referencias relevantes que sustentan los argumentos.		
La información es actual, pertinente y fundamentada en fuentes académicas confiables.		

II. Estructura y organización

Criterio	***Valoración (1–4)***	***Observaciones***
La introducción es clara, con objetivos y justificación definidos.		
Cada apartado está organizado de manera lógica y jerárquica.		
Se incluyen títulos y subtítulos adecuados que facilitan la lectura.		
Las conclusiones sintetizan los hallazgos del capítulo y responden a los objetivos planteados.		
El glosario y los conceptos clave contribuyen a la comprensión del capítulo.		

III. Redacción y estilo académico

Criterio	***Valoración (1–4)***	***Observaciones***
La redacción es clara, coherente y precisa.		
Se utilizan términos académicos y técnicos correctamente.		
El trabajo presenta ortografía, gramática y puntuación correctas.		
Las citas y referencias bibliográficas están correctamente formateadas.		
La presentación general (interlineado, márgenes, títulos) es adecuada.		

IV. Reflexión crítica y análisis

Criterio	*Valoración (1–4)*	*Observaciones*
El capítulo evidencia análisis crítico sobre la sociedad contemporánea y la política educativa.		
Se identifican desafíos, contradicciones y oportunidades del tema.		
Se relaciona la teoría con la realidad regional y nacional.		
Se plantean propuestas, conclusiones o recomendaciones basadas en evidencia.		
La argumentación permite comprender la importancia social y educativa del tema.		

3.9 Comentarios generales

Actividades de profundización y aplicación

1. Inteligencia artificial y criterio pedagógico. Seleccione una herramienta de IA generativa de uso educativo y analice un posible empleo en Educación General Básica. Organice el análisis en seis criterios: propósito pedagógico, beneficio esperado, riesgo de error o sesgo, protección de datos, papel del docente y procedimiento para verificar la información. Sustente sus decisiones con fuentes académicas o institucionales.

2. Política educativa basada en evidencia. Examine un resultado de la evaluación Ser Estudiante 2023-2024 publicado por Ineval. Distinga entre: a) dato observado; b) interpretación posible; c) información adicional necesaria para explicar el resultado; y d) intervención

educativa que podría proponerse. Explique por qué un indicador, por sí solo, no demuestra causalidad.

3. Contexto ecuatoriano. Relacione una competencia del Marco Curricular Competencial de Aprendizajes con uno de los desafíos estudiados en el capítulo: brecha digital, interculturalidad, sostenibilidad, ciudadanía digital o inteligencia artificial. Proponga una acción aplicable a una institución educativa ecuatoriana y explique cómo debería adaptarse a diferencias territoriales y socioculturales.

4. Debate argumentado. Analice la afirmación: «La incorporación de inteligencia artificial mejora por sí misma la calidad educativa». Organice dos posiciones y utilice al menos tres fuentes académicas o institucionales verificables. La conclusión deberá diferenciar evidencia, inferencia y opinión, y reconocer condiciones, límites y riesgos.

CAPÍTULO IV

4 REFORMAS EDUCATIVAS ACTUALES, SU IMPACTO Y RELACIÓN CON LOS CAMBIOS SOCIOCULTURALES

4.1 Introducción

Este capítulo se centra en las reformas educativas a nivel de Latinoamérica y cómo esto ha influencia en la cohesión social de la población. La cohesión social se puede entender como la capacidad que tiene un grupo social para convivir en armonía y existir bajo un sistema interno de normas que favorecen al entendimiento, a sentirse parte del equipo dentro de su identidad, y a fomentar la resolución de conflictos.

Tomando en cuenta que venimos de un contexto donde, históricamente, las desigualdades sociales debido a factores económicos, raciales, de género, etc. han sido muy marcados en los principales aspectos de la vida, el estudio de lo que en la actualidad permite eliminar barreras y fomentar la integración como seres humanos es de gran relevancia.

Esto aplica a todas las poblaciones, pero más significativamente a las zonas rurales y urbanas, donde tenemos todavía presentes diferenciaciones y dificultades en los accesos a servicios básicos, oportunidades, elementos de vanguardia, y existe mucho estigma social.

Dentro del área de la educación, esta brecha es significativamente marcada, por lo que un cambio dentro de las estructuras sociales y dentro de las normativas educativas y de país puede generar un impacto importante en romper esas brechas y facilitar que toda la población pueda hacer goce de sus derechos.

Finalmente, se enfatiza en este capítulo sobre el modelo de dos vías como un enfoque para la atención integral de estudiantes que requieran una educación más personalizada debido a diagnósticos o necesidades educativas especificas (NEE). De esta manera, aseguramos no solo mantener un modelo inclusivo dentro de las aulas, sino también de preparar a docentes y a ciudadanos más abiertos en el aspecto de la inclusión social y educativa, en el respeto a las diversidades, y más preparados para enfrentar desafíos y encontrar soluciones adecuadas para favorecer la cohesión social de este tipo de población.

4.2 Las reformas educativas y su impacto sobre la cohesión social en Latinoamérica



Figura 14.Reforma Educativa

Fuente: Elaboración propia

Una reforma educativa es el proceso mediante el cual se realiza un cambio significativo en la estructura o la organización del modelo de sistema educativo que se ha venido llevando dentro de un país. Estas reformas pueden implicar modificaciones a nivel curricular, en planificaciones, metodologías a ser implementadas y actualización de parámetros o criterios para la promoción y validación de estudios a nivel nacional. Asimismo, pueden ser necesarias para la mejora y actualización de procesos, fundamentos legales o adaptaciones más exhaustiva en base al contexto sociocultural de la región (Guzmán, 2005).

Este tipo de reformas brindan una ventana de oportunidad para moldear la sociedad y sus normativas a modelos más estructurados, más justos y que brinden mayor equidad, justicia social y el desempeño como una comunidad.

Dentro de esto, nos encontramos con la realidad de que nuestra sociedad ecuatoriana es fácilmente divisible en cuanto a opiniones, creencias y decisiones. Por ende, se puede notar la necesidad de fomentar la cohesión social , y así trabajar en conjunto por el mismo fin: llevar al desarrollo a nuestra sociedad.

Para lograr estos objetivos, debemos describir en primer lugar lo que representa la cohesión social.

4.2.1 Cohesión Social

La cohesión social se puede definir como el grado en el cual los miembros de una comunidad conviven de manera armónica y funcionan

como unidad, respetando un sistema de normas internas que favorecen al vínculo e interacción adecuada entre ellos.

Esto implica que todos los miembros de esta comunidad viven en un estado de derecho, donde reciben el mismo tipo de trato, oportunidades, justicia social y que son incluidos dentro de este grupo de manera asertiva, cumpliendo un rol activo como miembro de la sociedad.

Tabla 4.Dimensiones de la Cohesión Social

Dimensión	Descripción
Reciprocidad	Conectividad entre los miembros de la sociedad para el apoyo mutuo y la generación de vínculos
Identidad y sentido de pertenencia	Sentido de arraigo y de ser parte activa, aceptada e incluida dentro del grupo social que los representa
Participación	Actividades que permitan la actuación y toma de decisiones
Confianza	Sentimiento de seguridad y veracidad en las interacciones, información y decisiones
Tejido social	Integración grupal y formación de redes de apoyo
Sistema de valores	Principios compartidos como comunidad, moralidad, valores ciudadanos
Orden social	Seguimientos de normativas sociales internas para fomentar la convivencia armónica, reglas y prevención de conflictos
Desigualdad	Reducción de desigualdades debidas a diversos factores socioeconómicos, culturales, de género, etc.

Fuente: Elaboración propia, adaptada a partir de Del Campo y Hernández (2024), Las rutas de indefinición y las dimensiones de la cohesión social. La desigualdad como dimensión distintiva.

4.2.2 Obstáculos

Existen también dificultades a las cuales nos enfrentamos como sociedad, que impiden que muchas de estas normas y dimensiones se puedan manejar de manera integral.

Algunos de los desafíos que enfrentamos como sociedad son:

- Resistencia al cambio: Una sociedad es un organismo vivo, donde constantemente estamos innovando, ingresando nuevos miembros y perdiendo costumbres antiguas. Esto puede generar una sensación de rechazo a quienes mantienen un estilo de vida específica o un sistema de creencias más rígido, frenando así el avance y evolución como grupo social.
- Desigualdades: Es una realidad, que aún en tiempos actuales, se sigue dando de manera frecuente las desigualdades en el trato, en oportunidades personales o laborales, e inclusive en el acceso a recursos básicos por situaciones relacionadas al nivel socioeconómico, por factores de género, por situaciones de segregación racial y/o cultural, entre muchas otras características. Esto imposibilita que se pueda lograr una adecuada cohesión e igualdad con los miembros de la población.
- Diferencias ideológicas: Tener sistemas de valores o de creencias, a nivel personal, político, religioso o social, puede crear brechas para la compenetración de un grupo social, e inclusive, puede volverse un punto de quiebre en relaciones interpersonal dentro de una comunidad.

4.2.3 Educación y Cohesión Social

La educación promueve que desarrollemos diferentes habilidades socioemocionales y cognitivas que favorecen a la cohesión de las sociedades.

El objetivo de la educación es crear ciudadanos con mejores herramientas, un pensamiento más crítico, capacidad de argumentación y un fuerte sentido de justicia social. Por tanto, una educación de calidad favorece a experimentar escenarios de inclusión, empatía social, a la resolución pacífica de conflictos y a fomentar la diversidad cultural en la sociedad.

Adicional, nos brinda apertura para poder lograr que las oportunidades adecuadas lleguen a quienes más lo necesitan a través de apoyos y programas diseñados para el desarrollo de los miembros de una comunidad.

4.2.4 Cohesión Social en el mundo

A nivel mundial, existen sociedades que han logrado un avance significativo para su población en varios aspectos, tales como aumentar la calidad educativa, lo que forma mejores y más preparados ciudadanos para los desafíos a enfrentar en el mundo real. Asimismo, en cuanto a normativas para la equidad social y justicia, promoción de derechos o la integración de normativas y creencias comunes en la mayoría de la población.

Este fenómeno, usualmente asociado a los países de primer mundo, ha ido variando con los años, en especial después del contexto de la pandemia como factor de quiebre y restructuración social.

Tabla 5.Países con mayor nivel de cohesión social

País	Nivel de Cohesión Social
China	65%
Arabia Saudita	37%
Australia	12%
India	11%
Malasia	4%
Suecia	3%

Fuente: Elaboración propia, adaptado de IPSOS(2020), Social Cohesion in the pandemic age: a global perspective.

Sin embargo, no se puede evitar recalcar que es en países europeos donde se registra un mayor alce de los niveles de cohesión, ya que centran sus recursos en el desarrollo local, reinvirtiendo en la formación y mejorías de la sociedad.

Un ejemplo de este tipo de empeños para rehabilitar la sociedad y poder tener un ambiente más unido y seguro son los programas de rehabilitación social que se dan en Noruega. Su sistema penitenciario busca que quienes cumplan condenas puedan realmente corregirse, mantener hábitos más sanos de vida y estén preparados para reintegrarse integralmente a la sociedad de una manera adaptativa. Desde esta perspectiva, tienen habitaciones con varios implementos, decoración y reciben constante educación con programas y talleres formativos, actividades deportivas, exposiciones culturales y seguimiento. Los

resultados de esta implementación han sido muy significativos, ya que han logrado que disminuya significativamente los índices de reincidencia criminal, y que la población sienta que tienen una nueva oportunidad para corregir sus vidas y continuar con una interacción activa y participativa dentro de su grupo social.

4.2.5 Cohesión Social en Ecuador

Por otro lado, en el contexto latinoamericano, y en especial en Ecuador, este tipo de dificultades se manejan de manera significativamente distintas.

Nuestro país se encuentra en un nivel medio de cohesión social, ya que se ha trabajado en realizar reformas que promuevan en especial la inclusión educativa. Este es uno de los ejes más importantes donde cohesión y educación se encuentran, ya que abre la ventana de oportunidades a todos por igual, sin importar condiciones particulares.

De la misma manera, se han realizado mayores campañas para que la educación y recursos lleguen a las zonas rurales y más alejadas del país, buscando disminuir las desigualdades sociales, culturales y económicas entre las poblaciones.

Estas actividades han facilitado que se logren cambios en cuanto a el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades blandas y el crecimiento poblacional.

Sin embargo, siguen existiendo desafíos dentro de estas metas, tales como:

- Crecientes brechas tecnológicas en comparación con el mundo
- Falta de habilidades tecnológicas para el manejo de plataformas
- Dificultades de acceso a educación y recursos por parte de varias poblaciones rurales
- Inestabilidad económica y de seguridad social
- Falta de aplicación de normativas
- Necesidad de fortalecer las competencias de los docentes y de la población en general

Sin embargo, se pueden percibir estas dificultades como oportunidades, como un campo en que se puede seguir trabajando para eliminar las brechas que dividen a nuestra sociedad, y promover un ambiente más sano y justo como ecuatorianos.

4.3 Políticas públicas, distribución de la educación y cohesión social en Latinoamérica

En el contexto latinoamericano podemos encontrar una gran variedad poblacional, debido a diferentes tipos de características. Sin embargo, uno de los puntos más importantes es la diferencia que existe entre las sociedades urbanas y las rurales.

Tabla 6.Principales diferencias entre la sociedad urbana y rural

Aspecto	Zona Urbana	Zona Rural
Población y ubicación	Ubicados en zonas más centralizadas Mayor densidad poblacional	Ubicados en zonas más dispersas, lo que propicia aislamiento social
Acceso a servicios básicos	Casi toda la población tiene acceso a servicios	Los servicios básicos no son garantizados.

	de agua, electricidad e internet	Abastecimiento programado, y facilidad de caer en escasez Escaso acceso a internet
Nivel socioeconómico y empleabilidad	Mayores ingresos económicos Empleabilidades más dinámicas Mayores plazas disponibles	Mayormente relacionada a la agricultura o ganadería Pocas oportunidades laborales en otros campos Sustento diario
Transporte	Sistema de transporte publico Mayor acceso a vehículos propios Mayor facilidad de movilización interna y externamente	Menor disponibilidad de transporte publico Movilización es autogestionada Dificultades de acceso a ciertas zonas
Educación y salud	Opciones de centros educativos públicos y privados Centros de salud mayormente abastecidos	Escuelas lejanas Unidocentes Deserción escolar frecuente Centros de salud lejanos, o falta de especialistas

Fuente: Elaboración propia

Tal como se especifica en la Tabla 3, las desigualdades sociales se mantienen presentes dentro de las poblaciones de Latinoamérica, algo que es palpable en la mayoría de países. Este tipo de desigualdades en aspectos básicos debilitan la cohesión social, ya que profundiza prejuicios, discriminación, y resentimiento social.

Es debido a esto que las políticas públicas deben cambiar su enfoque hacia promover exhaustivamente la equidad poblacional, la verdadera inclusión educativa y social, y a brindar servicios de calidad para todos.

Este tipo de reformas son la base para construir sociedades más justas y más cohesionadas dentro de los países.

4.4 Modelo de dos vías

El modelo de dos vías, o también conocido como *dual pathway model*, es un enfoque dentro del campo de la educación que se centra especialmente en los contextos de estudiantes con necesidades educativas específicas y para la educación inclusiva, promoviendo que exista una mejor organización y adaptaciones dentro de la escolarización infantil.

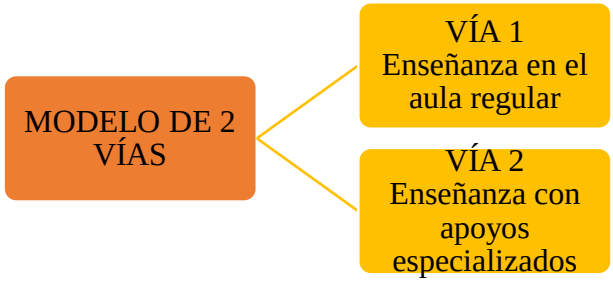


Figura 15.Modelo de dos vías

Fuente: Elaboración propia

4.4.1 Vía 1: Enseñanza en el aula regular

Dentro de esta primera forma, se toma a la educación como un punto de partida para el desarrollo integral de los estudiantes. Tal como indicaba Aristóteles, que los seres humanos somo animales sociales y políticos,

por lo que parte de nuestro crecimiento y conocimiento viene también desde el aula de clases, de la interacción con nuestros pares y nuestra realidad social.

Sin embargo, tal como conocemos, en la actualidad los salones son mucho más inclusivos y diversos, ya que vivimos en una sociedad multicultural y que promueve también la educación en los niños que presentan diversos tipos de diagnóstico o condiciones. Es por tanto que, una premisa de este modelo es que las pedagogías que se utilicen dentro del aula sean inclusivas y permitan que todos los estudiantes se sientan involucrados, que comprendan los contenidos y que a su vez se apoyen unos a otros en su desarrollo.

De esta manera, se fomenta el aprendizaje claro y preciso de todos los estudiantes, ya que, al aplicar metodologías inclusivas, no solo se benefician los niños con necesidades educativas específicas, sino que facilitamos el aprendizaje de todo el grupo de discentes.

Asimismo, este modelo busca que los estudiantes aprendan a través del dialogo y la interacción social, como una metodología de aprendizaje colaborativo que favorece la comprensión y la interiorización de conocimientos de manera más dinámica y significativa. Esto se debe a que a través de los pares podemos reafirmar las ideas y criterios, resolver dudas y obtener explicaciones en un lenguaje más sencillo, lo que refuerza la retención de información a nivel cognitivo y emocional.

Es así que, se logra tener dentro de las aulas el desarrollo integral del estudiante, respetando sus derechos a la educación, y favoreciendo el

acceso, integración e inclusión activa de los niños dentro del sistema educativo regular.

4.4.2 Vía 2: Apoyos especializados

La segunda vía trata en mayor profundidad sobre los apoyos individualizados que necesitan los estudiantes con necesidades educativas para su correcta formación y entendimiento. Dentro de estos se encuentran las diferentes estrategias multisensoriales que pueden ser aplicadas en el aula, tales como recursos didácticos manipulables o tecnológicos que permitan el acceso a la información y que sean una ayuda para que el estudiante logre captar, comprender y manejar la información de la manera más sencilla y adecuada a sus capacidades.

Asimismo, el trabajo dentro de la educación no es en solitario; se requiere de un equipo multidisciplinario trabajando en conjunto para el bienestar y desarrollo optimo del estudiante. Dentro de este equipo se resalta el apoyo que debe empezar desde casa con los padres de familia, quienes refuerzan los conocimientos brindados en la institución educativa, realizan estimulación en sus hijos, fortalecen límites y brindan el acceso a las herramientas que necesiten sus hijos para su correcta adaptación. Continuando, el docente es uno de los pilares dentro de este proceso dentro del aula, ya que es el responsable de las adaptaciones curriculares que necesite el estudiante y que estas sean llevadas a cabo de manera adecuada, completa y constante.

Otro elemento importante dentro de este equipo son los profesionales externos que brindan ayuda al estudiante a través de terapias personalizadas para su necesidad en específico, y que promueven que

sus habilidades y funciones se estimulen y se potencien en base a objetivos esperados de rendimiento e independencia. Estos pueden incluir a psicólogos, psicopedagogos, terapeutas del lenguaje, terapeutas ocupacionales, docentes de refuerzo, etc.

En conclusión, dentro de esta vía el trabajo es en conjunto para realizar las adecuaciones y brindar el refuerzo y/o tratamiento que el estudiante necesite, para de esta manera, tanto dentro como fuera del salón, el niño reciba las ayudas que requiera desde todos sus contextos y bajo la norma de todos los adultos que interactúan en la vida del niño. Es de esta manera que se logra que los estudiantes desarrollen completamente sus potencialidades y puedan tener un rendimiento acorde a su edad y habilidades; pero también, que puedan sentir que son parte del grupo de clases, que son inteligentes y capaces, y que su esfuerzo vale la pena y da frutos.

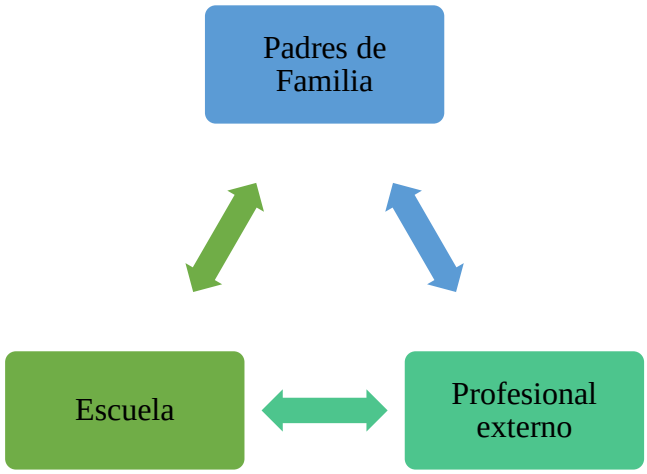


Figura 16.Actores de la segunda vía

Fuente: Elaboración propia

4.4.3 Modelo de dos vías en Ecuador

Dentro de Ecuador, el modelo de dos vías se aplica, amparado principalmente en lo estipulado dentro de las normativas de la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI y los acuerdos ministeriales emitidos por el Ministerio de Educación.

Dentro de estos, se indica en primer lugar que la educación es un derecho universal de los niños, niñas y adolescentes, por lo que estos deben tener el acceso a instituciones de enseñanza que ayuden a su formación.

Una vez dentro de las aulas, los estudiantes acceden al currículo correspondiente al curso en el que se encuentren, mas este puede requerir ajustes cuando es necesario debido a una necesidad educativa específica del niño, en especial si hablamos de adaptaciones curriculares de grado 3 o significativas.

Asimismo, dentro de las metodologías aplicadas en aula, estas deben ser diversas, con estrategias más activas y que permitan la participación del estudiante dentro del salón y para la construcción de su conocimiento. Se pueden aplicar aquí los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para la planificación y ejecución de clases, proponiendo actividades y evaluaciones flexibles, adaptadas y justas para los estudiantes.

Continuando, otro punto importante dentro de las aulas ecuatorianas es el prevenir la discriminación de los estudiantes o el bullying debido a las diferencias personales entre los estudiantes. Cada niño, niña y/o adolescente dentro de las instituciones de enseñanza tiene el mismo derecho a ser respetado, incluido y no segregado del grupo de

compañeros regular, por lo que los docentes tienen la labor de también ayudar al desarrollo socioemocional de sus estudiantes, y a evitar separaciones, faltas de respeto o prácticas inadecuadas con los niños.

Finalmente, dentro de los actores que apoyan el trabajo del docente, encontramos también a los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE, quienes son una instancia dentro de las instituciones, quienes contribuyen a que se garantice la integridad de los estudiantes, y que, en el caso de ser niños con necesidades educativas específicas, se lleven a cabo las correspondientes derivaciones, evaluaciones, adaptaciones y seguimiento que necesiten para su correcto desarrollo.

Estos, junto con el contacto con el profesional externo que brinde la ayuda personalizada al estudiante, son quienes pueden brindar las recomendaciones necesarias y sugerir estrategias o metodologías que sean más efectivas para el desarrollo de los estudiantes dentro del aula. Asimismo, pueden brindar charlas o capacitaciones a los estudiantes del curso, como a los docentes, para el adecuado manejo e inclusión de todos los discentes dentro del salón de clase.

Por tanto, el modelo de dos vías ha demostrado su efectivad para el trabajo en conjunto y el desarrollo de los estudiantes con necesidades, formando así jóvenes que creen en sí mismos, se esfuerzan, se llenan de conocimiento y son productivos para la sociedad y el mundo.

4.5 Glosario del capítulo

COHESIÓN: Unión, enlace, conexión entre diferentes actores o diferentes cosas entre sí para lograr una relación o convivir en armonía.

TEJIDO SOCIAL: Hace referencia al conjunto de personas que componen una sociedad determinada y le dan estructura.

IPSOS: Empresa de investigación de mercado internacional.

URBANO: Zona perteneciente a la ciudad, o a la parte central y más habitada de una población, con mayor acceso a recursos y desarrollo.

RURAL: Zona perteneciente al campo o a lugares periféricos.

UNIDOCENTES: Contar con un solo docente que brinde todas las asignaturas a todos los cursos disponibles en un centro educativo o por niveles.

DESERCIÓN ESCOLAR: Abandono del sistema educativo antes de culminar los estudios.

DUAL PATHWAY MODEL: Modelo de dos vías, relacionado a dos procesos que se llevan a cabo para lograr un objetivo, aunque estos sean distintos.

DUA: Diseño Universal de Aprendizaje, es un marco educativo que reconoce la diversidad de aprendizaje y necesidades en los estudiantes, para proponer planificaciones de clase más inclusivas.

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil, es un departamento dentro de las instituciones educativas, compuesto por psicólogos en

general, quienes se encargar de brindar apoyo integral a los estudiantes en sus dificultades socioemocionales o educativas, en especial en situaciones de NEE, para garantizar su bienestar y desarrollo.

4.6 Actividad de evaluación

Responde las siguientes preguntas sobre los temas vistos en este cuarto capítulo:

- **¿Cuál es la definición más acertada de Reforma Educativa?**

- **Unir con líneas la dimensión de la Cohesión Social con su descripción correspondiente**

Tejido social e inclusión social	Sentido de arraigo, ser parte activa
Desigualdad	Integración y formación de redes de apoyo
Identidad/ pertenencia	Reducción de diferencias por factores personales

- **Dentro de los obstáculos que enfrentamos como sociedad que dificultan la cohesión social, ¿cuál de estas opciones los describe?**

a) Las diferencias ideológicas, desigualdades y resistencia al cambio
b) Las políticas gubernamentales
c) Los efectos de la migración
d) La diversidad cultural y social

- **¿De qué manera una buena educación puede favorecer a la cohesión de nuestra sociedad?**

_____

_____

_____

_____
_____
_____

- **¿Es viable pensar que en Ecuador se podría lograr una cohesión social y reformas educativas significativas?**

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

- **Escoja la opción correcta respecto al modelo de 2 vías**

a) Vía 1: enseñanza individual, Vía 2: enseñanza con adaptaciones
b) Vía 1: enseñanza significativa, Vía 2: enseñanza de calidad
c) Vía 1: enseñanza en aula regular, Vía 2: enseñanza con apoyos especializados
d) Vía 1: enseñanza dentro del hogar, Vía 2: enseñanza dentro del salón de clase

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, E. (s.f.). ¿Qué es el Design Thinking o pensamiento de diseño?. Recuperado el 16 de junio de 2025 de https://eduardoaguayo.cl/recursos/glosario-ux/design-thinking

Arambulo, E.(2021). Desafíos epistémicos de las Ciencias Sociales: movilidad social, territorialidad y poder. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8810047

Baraldi, V. (2020). John Dewey: La educación como proceso de reconstrucción de experiencias. *Revista de la escuela de ciencias de la educación. 1*(16). 68-76. https://www.redalyc.org/pdf/6897/689778664010.pdf

Bernate, J. A. (2021). Tendencias en los sistemas educativos del siglo XXI. Sophia, 17(1), e1015. https://doi.org/10.18634/sophiaj.17v.1i.1015

Boccacci, D. (2022). El constructo persona en la política educativa contemporánea: Análisis comparado de los recursos, aplicaciones y efectos de la gobernanza epistémica pensados para desarrollar el 'sujeto trascendente' en los casos italiano y español [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. DIGIBUG. https://hdl.handle.net/10481/77670

Buendía Molina, M. A., Ríos Ríos, E. M., Salazar Villar, A. P., & Allcca Sovero, R. M. (2021). Fundamentos filosóficos, ideológicos en la política educativa. Tierra Nuestra, 15(1), 29–35. https://doi.org/10.21704/rtn.v15i1.1813

Cadme Galabay, F. G. (2023). Políticas educativas en artes: Un análisis del sistema en el Ecuador. Reincisol, 2(4), 360–377. https://doi.org/10.59282/reincisol.V2(4)360-377

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449, 20 de octubre de 2008. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Cordero González, Y. P., Jáuregui Mora, S.Z., & Meza Morillo, R. G. (2022). Tendencias y desafíos políticos y socioculturales de la educación superior contemporánea en Latinoamérica. Revista Boletín Redipe, 11(1), 71–91. https://doi.org/10.36260/rbr.v11i1.1628

Coy Chacón, I. C., & Aravena Domich, M. A. (2021). Diversidad cultural y educación: El rescate de la identidad en la sociedad contemporánea. Revista Oratores, 14, 72–90. https://doi.org/10.37594/oratores.n14.536

Cuesta, G., Chamorro, N. (2022). La educación en Ecuador, retos y perspectivas. *Polo del Conocimiento, 70*(7), 2030 – 2045. https://doi.org/10.23857/pc.v7i8

Espinosa, C. (2021). *¿ Sociedad de la información ó sociedad del conocimiento?*
Obtenido de http://11091.pbworks.com/w/file/fetch/117030123/r1180_Laraque.pdf

E-Trinity College (2024). La definición de política educativa según la UNESCO. E trinitycollege. https://e-trinitycollege.es/definicion-de-politica-educativa-segun-launesco/?expand_article=1

Fiallos, B. (2023). *La función educativa de los museos en las sociedades contemporáneas*. Obtenido de https://aulavirtual.web.ve/revista/ojs/index.php/aulavirtual/article/view/173

Gajardo, M. (2022). *Desarrollo educativo en América Latina. Tendencias globales, desafíos regionales*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Arcelia-MartinezBordon/publication/361289237_Politicas_reformas_y_evaluacion_educativas_en_Mexico_y_America_Latina_Balance_y_perspectivas_a_futuro/links/63c62556d7e5841e0bd4bc55/Politicas-reformas-y-evaluacion-educati

Gluz, N. (2022). *Políticas Educativas y restauraciones conservadoras: reconfiguración del derecho a la educación*. Obtenido de https://revistas.uam.es/reps/article/download/15692/14898/48552

Gomez, S. (2021). *Neoliberalismo, globalización y empresas transnacionales: una revisión de sus implicaciones en materia de derechos humanos*. Obtenido de https://ojs.usi.edu.ar/rlsj/article/view/96

Gutierrez, A. (2021). *De la grieta a las brechas: Pistas para estudiar las desigualdades en nuestras sociedades contemporáneas*. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=OMtUEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1943&dq=SOCIEDAD+CONTEMPOR%C3%81NEA+Y+POL%C3%8DTICA+EDUCATIVA&ots=JjMifzAS8D&sig=Cw9DRkZf_ojPODAbYgftGo34KD4#v=onepage&q&f=false

Ilaquiche, M. (2025). La educación en la sociedad moderna con la adaptación y desafíos ante las demandas cambiantes del estado ecuatoriano. *Journal of economic and social science research, 5*(1), 174 – 187. https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n1/168

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2025). Ineval presentó los resultados de la evaluación nacional Ser Estudiante 2024. https://www.evaluacion.gob.ec/ineval-presento-los-resultados-de-la-evaluacion-nacional-ser-estudiante-2024/

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (s. f.). Historia. https://www.evaluacion.gob.ec/historia/

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (s. f.). Ser Estudiante. https://evaluaciones.evaluacion.gob.ec/BI/ser-estudiante-3/

La Hora (2024). Una nueva malla curricular transformará la educación. *La Hora*. https://www.lahora.com.ec/archivo/Una-nueva-malla-curricular-transformara--la-educacion-20240102-0030.html

Mañero, J. (2023). La no revolución digital o cómo la postdigitalidad cuestiona nuestro presente cultural. ASRI. Arte y Sociedad. Revista de Investigación en Artes y Humanidades Digitales, 23, 1–12. https://doi.org/10.5281/zenodo.8182808

Martínez, C., Herrera, L. (2023). Políticas educativas y calidad de la educación en básica secundaria: tendencias investigativas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7*(1), 4591 – 4602. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4784

Menezes, D. (2021). *Revolución digital, economía creativa y economía social y solidaria: conexiones y contribuciones*. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9054704

Miao,F., & Cukurova, M. (2024). AI competency framework for teachers. UNESCO. https://doi.org/10.54675/ZJTE2084

Miao, F., & Holmes, W. (2023). Guidance for generative AI in education and research. UNESCO. https://doi.org/10.54675/EWZM9535

Miao, F., Shiohira, K., & Lao, N. (2024). AI competency framework for students. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391105

Ministerio de educación. (2022). *Plan estratégico institucional.* https://educacion.gob.ec/wp-

content/uploads/downloads/2023/02/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL_2021-2025.pdf

Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). Agenda Educativa Digital 2021-2025. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/Agenda-Educativa-Digital-2021-2025.pdf

Ministerio de Educación del Ecuador. (2023). Marco Curricular Competencial de Aprendizajes. https://educacion.gob.ec/marco-curricular-competencial-de-aprendizajes/

Ministerio de Educación del Ecuador. (s. f.). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). https://educacion.gob.ec/ley-organica-de-educacion-intercultural-loei/

Ministerio de Educación, Deporte y Cultura. (s. f.). Plan Nacional por la Educación. https://educacion.gob.ec/plan-nacional-por-la-educacion/

Monkman, K. (2022). *Innovación e inclusión en educación: políticas y estrategias de implementación*. Obtenido de https://academiccommons.columbia.edu/doi/10.7916/g7vc-bt97

Ocampo, J. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. *Revista Historia de la educación latinoamericana*, 10. 57-72. https://www.redalyc.org/pdf/869/86901005.pdf

Pirela Morillo, J., Pérez, L. E., & Pardo, L. E. (2022). Tendencias y retos de la formación docente en Iberoamérica. Revista de Ciencias Sociales, 28(4), 315–334. https://doi.org/10.31876/rcs.v28i4.39133

Prada Núñez, R., Avendaño Castro, W. R., & Hernández Suárez, C. A. (2022). Globalización y cultura digital en entornos educativos. Revista Boletín Redipe, 11(1), 262–272. https://doi.org/10.36260/rbr.v11i1.1641

Quezada Roncal, M. F., Vertiz Aguirre, A. G., & Obando-Peralta, E. C. (2022). De la globalización hegemónica occidental a las sociedades sustentables: Desafíos para el cambio social. Revista de Filosofía, 39(101), 174–185. https://doi.org/10.5281/zenodo.6755173

Rangel Ramírez, R. A. (2023). Repensar la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la educación superior: Una revisión de la política educativa. Cuaderno de Pedagogía Universitaria, 20(40), 116–128. https://doi.org/10.29197/cpu.v21i40.519

Riedemann, A., Roessler, P., & Stang, M.F. (2021). La migración y la diversidad cultural como fenómenos que desafían la enseñanza de la ciudadanía. En C. Villalobos, E. Treviño, & M. J. Morel (Eds.), Ciudadanía, juventud y escuela en Chile (pp. 43–76). Pontificia
Universidad Católica de Chile.

Riquelme, G. (2023). *Desigualdades de origen como obstáculo persistente para la integración social de los jóvenes a través de la educación*. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=HjjaEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA395&dq=Desigualdades+persistentes&ots=vDlsTOfNp2&sig=aCNSiwYqfKhcWQPXnEy_mXFUBp8

Saant, S. (2023). La conexión entre educación y política: una revisión crítica. *Revista Invecom, 3*(2), 1-10. https://doi.org/10.5281/zenodo.8147272

Sala, A. (2024). Rousseau: el filósofo que no quería ser ilustrado. Historia National Geographic. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/rousseau-filosofo-que-no-queria-ser-ilustrado_7443

Sala, Arias y Rango (2018). ¿Educar sin docentes? Lecturas críticas en torno a Sugata Mitra. *Revista electrónica de didáctica en educación superior. 16,* 1-22. https://core.ac.uk/download/pdf/287881152.pdf

Segovia, F. (2024). Enseñanzas de Ken Robinson, el mejor profesor del mundo. *Revista Para el Aula, 50,* 12-13. https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2024-06/pea-050-005_0.pdf?itok=pC0xq3CVmP

Solimano, A. (2021). Desigualdad persistente en América Latina: Perspectiva histórica y experiencias contemporáneas. Pensamiento Iberoamericano, 11, 119–127.

Thompson, J. (2022). *Revolución digital y cambios editoriales*. Obtenido de https://www.jstor.org/stable/27201596

UNESCO. (2021). *Hacia la inclusión en la educación: Situación, tendencias y desafíos25 años después de la Declaración de Salamanca de la UNESCO*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375748/PDF/375748spa.pdf.multiLL

UNESCO. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. UNESCO.

UNESCO. (2023). Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023: Tecnología en la educación: ¿Una herramienta en los términos de quién? UNESCO.

UNESCO Institute for Statistics. (s. f.). Government expenditure on education as % of GDP. UNESCO. https://uis.unesco.org/en/glossary-term/government-expenditure-education-gdp

UNESCO, UNICEF, & CEPAL. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. UNESCO.

UNICEF Ecuador. (2020, 4 de mayo). COVID-19: Cómo asegurar el aprendizaje de los niños sin acceso a Internet. UNICEF. https://www.unicef.org/ecuador/historias/covid-19-c%C3%B3mo-asegurar-el-aprendizaje-de-los-ni%C3%B1os-sin-acceso-internet

Ministerio de educacion (2009). El buen vivir. Obtenido de https://educacion.gob.ec/que-es-el-buenvivir/#:~:text=El%20Buen%20Vivir%20supone%20tener,el%20Buen%20Vivir%202009%20%E2%80%93%202013.&text=%C2%BFC%C3%B3mo%20se%20relacionan%20el%20Buen,Vivir%20desde%20la%20perspectiva%20educativa?

Waisbord, S. (2023). *¿ Cómo enfrentar las desigualdades de la academia global en los estudios de comunicación?: colaboración, crítica y curiosidad*. Obtenido de https://revistas.usp.br/matrizes/article/view/217027

Sociedad contemporánea y política educativa, se publicó en el mes de noviembre de 2026.

ISBN: 978-9907-802-46-7

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
https://grupoblr.com/
publicaciones@grupoblr.com

BIOGRAFÍA DE AUTORES

María Belén Ruales Reyes:
Psicóloga clínica y docente universitaria, con experiencia en atención infantojuvenil, adulta y adulta mayor. Especializada en neuropsicología, estimulación y rehabilitación cognitiva. Pionera en El Oro en el uso de realidad virtual mediante software europeo aplicado al ámbito psicológico y cognitivo. Speaker TEDx Loja 2022 sobre salud mental y cultura comparativa.

Sara Dolores Reyes Loaiza:
Experiencias de aprendizaje, modelos y procesos de investigación educativa: ejecución del diseño de investigación, experiencias de aprendizaje: abordaje pedagógico curricular, ambientes de aprendizaje, modelos y procesos de investigación educativa: interpretación y reflexión, construcción del sentido, gestión escolar y comunidades de aprendizaje, evaluación educativa,

SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA Y POLÍTICA EDUCATIVA

Estimado lector, esta obra pedagógica examina la evolución histórica y normativa de los sistemas educativos, fundamentando la necesidad de comprender las raíces sociopolíticas de la enseñanza para responder a las exigencias contemporáneas de equidad, inclusión y justicia social en el Ecuador. El texto contextualiza el desarrollo del hecho educativo a la par de las transformaciones de las estructuras sociales y jurídicas, argumentando que la superación de las desigualdades históricas —asociadas a brechas socioeconómicas, étnicas y de género— exige marcos regulatorios progresistas y prácticas pedagógicas orientadas a la universalidad del aprendizaje.

A través de un recorrido crítico que vincula las formas originarias de organización colectiva con las reformas legislativas y curriculares actuales, el libro dota a los educadores en formación de herramientas conceptuales para deconstruir barreras de exclusión e implementar metodologías adaptadas a la diversidad en las aulas. La propuesta defiende que la profesionalización docente trasciende la instrucción técnica: demanda el reconocimiento explícito del estudiante como sujeto de derechos y la construcción de entornos formativos seguros, empáticos y libres de discriminación. Asimismo, la obra proyecta los lineamientos y desafíos emergentes que delinean las futuras transformaciones del sistema educativo ecuatoriano.

En su conjunto, el volumen se consolida como un marco formativo y reflexivo indispensable para futuros docentes, orientándolos a articular el rigor pedagógico, la conciencia deontológica y el compromiso humanista en favor de una educación de calidad, calidez y profunda equidad social.

GRUPO BLR

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
https://grupoblr.com/
publicaciones@grupoblr.com

ISBN: 978-9907-802-46-7

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
1969